

SUMARIO

Circular N° 04/13

Aprobación del Diario de Sesión N° 135.-

SOLICITUDES

Edil Alejandro Lussich: un minuto de silencio por el fallecimiento de la señora madre del Edil Federico Casaretto.-

Edila Liliana Berna: un minuto de silencio por el fallecimiento de la señora madre del ex Edil Carlos Etcheverry.-

RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL

Se recibe en Sala a integrantes del CLUSTER Punta del Este Ciudad Universitaria.-

Se recibe en Sala a autoridades de UTE.-

RÉGIMEN ORDINARIO DE SESIÓN

MEDIA HORA PREVIA

Edil Pablo Gallo: Traslada problemática de los vecinos del Barrio Hipódromo. Solicitud a la Asesoría Letrada de la Junta Departamental de Maldonado.-

Edil Francisco Sanabria: Exposición de propuestas concernientes al tránsito en el Departamento.-

Exposiciones de los Partidos Políticos

Partido Nacional - Edil Nino Báez: Problemática por inseguridad en el país.-

Partido Colorado - Edil Francisco Sanabria: Desacuerdo con la respuesta recibida por pedido de informes con respecto a la situación contractual del Asesor colombiano Jorge Melguizo.-

Partido Frente Amplio- Edil Fernando Velázquez: Traslada problemática de los vecinos de Maldonado Nuevo en cuanto a su situación de vivienda.-

EXPOSICIONES

Edil Guillermo Ipharraguerre: “José Pedro Varela”.-

ASUNTOS ENTRADOS TRAMITADOS POR LA MESA

Aprobación del Boletín N° 03/13.-

ASUNTOS ENTRADOS

Diligenciamiento de las notas ingresadas al Orden del Día de la presente Sesión.-

ASUNTOS VARIOS

Tratamiento de los informes de Comisión de los expedientes Nos. 795/12, 013/13, 026/13, 067/13, 083/13, 084/13, 799/12, 087/13, 087/1/13 y 088/13.-

DIARIO DE SESIÓN Nº 136.- En la ciudad de Maldonado, siendo la hora 20:58 minutos, previo llamado reglamentario a Sala, se da inicio a la Sesión Ordinaria convocada para el día 19 de marzo de 2013.-

Concurren a Sala los Ediles titulares Daniel Rodríguez, Juan C. Ramos, Liliana Berna, Andrés de León, Liliana Capece, Fermín de los Santos, José Monroy, Ma. Fernández Chávez, Alejandro Lussich, Elisabeth Arrieta y los Ediles suplentes, Gerardo Hernández, Juan Moreira, Ma. Cristina Rodríguez, Walter Urrutia, Washington Martínez, Leonardo Delgado, Graciela Caitano, Luís Artola, Carlos de Gregorio, Guillermo Ipharraguerre, Héctor Plada, Adolfo Varela, Cintia Braga.

Con licencia anual: José Hualde, José L. Noguera, Eduardo Elinger, Federico Casaretto, M. Sáenz de Sumarán y Ma. Del Rosario Borges.-

Con licencia médica

: Hebert Núñez y Alba Clavijo.-

Preside el acto

: Daniel Rodríguez.

Actúa en Secretaría

: Nelly Pietracaprina (Secretaria General).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Buenas noches, compañeras y compañeros Ediles. Siendo la hora 20:58 minutos vamos a dar inicio a la Sesión Ordinaria del día de la fecha, martes 19 de marzo de 2013.-

Corresponde por consiguiente, iniciando el Orden del Día, votar el **NUMERAL I) DIARIO DE SESIÓN N° 135** .-

Estamos votando...

SE VOTA: 21 en 23, afirmativo.-

Edil Lussich, tiene la palabra.-

(Ingresan los Ediles Roberto Airaldi y Juan Shabán).-

SEÑOR LUSSICH.- Gracias, Presidente.-

Vamos a solicitar que la Junta haga un **minuto de silencio** en memoria de la **señora madre del Edil Federico Casaretto**, que falleció en el día de hoy.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Con mucho gusto. Estamos votando lo solicitado por el señor Edil, a lo cual nos adherimos, obviamente.-

SE VOTA: unanimidad, 25 votos.-

(Así se hace).-

Gracias a todos.-

Edila Berna solicita la palabra.-

(Se retiró el Edil Alejandro Lussich).-

SEÑORA BERNA.- Sí, señor Presidente. Nosotros vamos a solicitar también un **minuto de silencio** por el fallecimiento de la **madre del ex Edil**, compañero **Carlos Etcheverry.-**

SEÑOR PRESIDENTE.- Cómo no. Nos vamos a adherir también, con mucho gusto.-

Estamos votando lo solicitado por la señora Edila.-

SE VOTA: unanimidad, 24 votos.-

(Así se hace).- (k.f.)

Gracias a todos.-

Continuamos. Debemos pasar a **Régimen de Comisión General**. Estamos votando...

SE VOTA: unanimidad, 24 votos.-

(Se retira el Edil Adolfo Varela; e ingresa el Edil José Ramírez).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Si nadie lo hace, la Mesa solicita un cuarto intermedio de 2 o 3 minutos para hacer ingresar a la gente del Cluster Universitario que nos visita.-

Estamos votando...

SE VOTA: unanimidad, 24 votos.-

(Siendo la hora 21:02 minutos se pasa a un cuarto intermedio, el que es levantado a la hora 21:05 minutos, ocupando la Presidencia su titular Edil Daniel Rodríguez con la asistencia además, de los Ediles titulares Andrés de León, Fermín de los Santos, Roberto Airaldi, Ma. Fernández Chávez, José Monroy, Juan C. Ramos, Diego Echeverría, Elisabeth Arrieta y los suplentes Gerardo Hernández, Ma. Cristina Rodríguez, Beatriz Jaurena, Graciela Caitano, Leonardo Delgado, Walter Urrutia, Juan Shabán, Washington Martínez, Juan Valdéz, Carlos Stajano, Carlos de Gregorio, Guillermo Ipharraguerre, Cintia Braga, Héctor Plada, Luís Artola, y Pablo Gallo).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Estando en número, continuamos la Sesión.-

Corresponde pasar al **NUMERAL II) SE RECIBE en Sala a integrantes del Cluster Punta del Este Ciudad Universitaria, quienes expondrán sobre la historia del mismo, su planificación actual y el Parque Universitario**

.-

Antes de darle la palabra a quien corresponda en primer término, debemos establecer que en la noche de hoy nos acompañan en la Mesa el Doctor Luis Faral, la señora Carolina Mérica, el Maestro Gustavo Salaberry, el Licenciado Leandro Scasso y el Licenciado Martín Marzano, todos ellos integrantes del mencionado Cluster. Como verán, tenemos entre ellos a gente totalmente allegada.-

Harán esta exposición para clarificar lo que en algún otro momento ya habíamos tenido posibilidad de escuchar, pero consideramos que esta es una muy buena oportunidad para seguir ampliando el tema y tomar conocimiento.-

Lo importante es escucharlos a ustedes, así que adelante.-

Doctor Faral.-

SEÑOR FARAL.- Buenas noches, señor Presidente y señores Ediles.-

Antes que nada quisiera manifestar la alegría por estar acá y agradecer por la oportunidad que tenemos de presentarnos frente al Órgano representativo de la sociedad de Maldonado, el que de alguna manera quiso invitarnos para conocer directamente lo que venimos realizando en este emprendimiento.-

Algunos de ustedes son conocidos de otros lugares de trabajo y de tareas comunes, así que para nosotros es una alegría muy grande poder estar acá.- (a.t)

Segundo, quiero agradecer en nombre de todos nosotros, a una compañera de ustedes, Liliana Capece -que está en la Mesa-, quien desde que ustedes la designaron integra, en nombre de la Junta, el Directorio de Punta del Este Ciudad Universitaria; quiero agradecerle porque ella fue una de las que también motivó este encuentro. Tienen a una excelente representante en Ciudad Universitaria, con mucho empuje, con mucho trabajo, con muchas ganas y con muchas ideas. Así que también quiero agradecerle personalmente a ella por esta oportunidad y por participar de este proyecto.-

Indudablemente que la idea de que Punta del Este, como marca -pero pensando en todo el Departamento-, sea una ciudad universitaria, es algo que viene desde hace muchos años. Si uno se pone a revisar propuestas y planes de Gobierno desde distintos partidos políticos a lo largo de la Historia, en muchos está presente el hecho de que Punta del Este pueda

transformarse en una ciudad universitaria. Por lo tanto, no hay derecho a decir que esto recién comienza, sino que esto es una idea que se ha venido forjando desde hace muchos años, y la idea fue cómo llevarla adelante, cómo concretarla y cómo poder implementar acciones para que esta ciudad pueda también ser universitaria.-

Hay dos premisas que son importantes, para las cuales nosotros estuvimos trabajando desde el inicio.-

Indudablemente que Punta del Este cada año que va pasando se perfila como un centro turístico internacional de alta calidad -eso no lo discute nadie- y, por tanto, es una marca que a nivel internacional está presente, reconocida y valorada. Eso es un hecho importante que todos hemos valorado, reconocido y sobre el cual hemos trabajado.-

La otra premisa, que también está muy vinculada con esta, es que desde hace mucho tiempo -como decíamos al principio- ha habido y existen impulsos desde el Estado, desde distintos Organismos del Estado, desde distintos Gobiernos Municipales -ahora Departamentales-, así como también desde instituciones educativas locales y otras nacionales, también de extranjeras, y de organizaciones empresariales, las que ven como posible y hasta necesario que Punta del Este tenga un nuevo destino. Todos sabemos que Punta del Este tiene el destino clásico de sol y playa, un destino inmobiliario, un destino de segunda residencia -y podríamos seguir agregando otros-, pero somos muchos los que pensamos -desde distintos ángulos- que Punta del Este puede tener otro destino: que también debería ser un centro regional e internacional de actividades educativas, científicas y universitarias. En suma, una ciudad universitaria.- (m.r.c)

Entonces: un nuevo destino que no sustituye, que no compite, sino que complementa los otros destinos que ya Punta del Este tiene desde hace mucho tiempo y con los que se ha consolidado como tal. Los destinos llevan tiempo consolidarse, llevan tiempo desarrollarse, llevan tiempo construirse, pero hay que comenzar a construirlos.-

Con esas dos premisas es que, desde hace más de tres años, estamos trabajando para poder concretar este sueño. Y este nuevo destino de ciudad universitaria, donde pueda la ciudad ser un centro regional e internacional de actividades educativas, científicas y universitarias, consideramos que además de ese aporte a la educación y ese aporte al desarrollo científico y tecnológico, como ciudad universitaria aporta a cuatro objetivos importantes.-

Uno es la tan mentada posibilidad de desestacionalizar las actividades del Departamento. De esto no voy a profundizar porque ustedes saben mucho más que yo de lo que significa esto de poder tener actividad más allá del verano y la actividad universitaria básicamente se desarrolla fuera de la temporada estival y, por tanto, es un proyecto que aporta a romper la estacionalidad.-

El otro objetivo es que la actividad académica se complementa con las turísticas y tiene una sinergia y un beneficio mutuo. Nosotros estudiamos mucho este tema cuando empezamos a trabajar. Estudiamos experiencias en el mundo, hicimos un foro; el primer foro internacional fue para discutir qué era una ciudad universitaria y vinieron expertos de España, de Brasil, de México, de Colombia, que tienen ciudades donde el turismo es un punto importante, pero donde también la actividad académica y universitaria se ha desarrollado en forma sustantiva y se desarrollan complementariamente y donde se aportan mutuamente estos dos destinos.-

Por lo tanto, un segundo objetivo entonces es complementarse con la actividad turística, que es el fuerte de Punta del Este.-

Un tercer objetivo -que es más como país- es aportar a la descentralización universitaria. Todos somos conscientes del centralismo que tiene Uruguay en muchos aspectos -por no decir en casi todos-, pero a nivel universitario sigue teniendo un centralismo muy importante. La descentralización es uno de los objetivos con los que nosotros queremos aportar con este trabajo, apostando a dos funciones: a que el estudiante de acá encuentre calidad académica, encuentre posibilidades para quedarse a estudiar acá, pero que también estudiantes de otros lugares vengan a estudiar acá y encuentren una ciudad que realmente los pueda recibir y los pueda acompañar en su formación académica.-

Entonces, la descentralización en términos de país es otro de los objetivos que nosotros llevamos adelante con este proyecto.-

Como otro objetivo, que la actividad académica no sea de puertas cerradas, de laboratorios cerrados, de aulas cerradas, sino que sea una actividad que se enmarque dentro de los procesos de desarrollo social, económico, cultural del Departamento, que en definitiva aporten a la mejora de la calidad de la población, que ese es el fin de toda institución universitaria; que sus actividades educativas, de formación, de investigación estén en función de mejorar la

calidad de las personas y no solamente de la creación de conocimiento abstracto.- (g.t.d)

Estos cuatro objetivos fueron los que nos llevaron a decir: “Bueno, vale la pena el esfuerzo” y empezar a trabajar, pero entonces nos dimos cuenta de que para que la ciudad sea una ciudad universitaria no alcanza sólo con buenas instituciones educativas, es necesario que haya buenas instituciones terciarias, universitarias, de calidad, con prestigio, que hagan bien las cosas, que tengan programas de desarrollo, pero para que la ciudad sea una ciudad universitaria también son necesarios servicios de logística y servicios urbanos que puedan darle atención a esa población que está estudiando acá.-

Cuando hablamos de servicio logístico y servicio logístico urbano estamos hablando del plano inmobiliario, gastronómico, de diversión, comercios; todo lo que hace a una ciudad también tiene que tener como mira que debe aportar y ayudar a que los estudiantes puedan quedarse o venir a estudiar.-

El tercer plano es el plano de gobierno. Este proyecto, como todos los proyectos en el mundo de ciudad universitaria son proyectos a mediano y largo plazo, no son proyectos de un año para el otro, entonces es muy importante que el plano de Gobierno -en este caso Departamental- no solamente apoye sino que participe en la gestión de este proyecto dándole, por un lado, el apoyo que es necesario desde el punto de vista estatal a una cantidad de aspectos sino también dándole el apoyo político para la continuidad del mismo.-

A nosotros nos pareció muy importante y muy sustantivo que la Junta Departamental, que está integrada por tres Partidos políticos, haya resuelto integrarse a Punta del Este Ciudad Universitaria y haya nombrado a su delegado porque eso, de alguna manera, garantiza la continuidad del proyecto, más allá de las variaciones políticas de turno -luego de las distintas elecciones-, porque estos no son proyectos para ir cambiándolos cada cuatro o cinco años; eso nos dio mucha satisfacción y es algo que queremos agradecer sustantivamente.-

Por eso estos tres componentes son los que componen Ciudad Universitaria; las instituciones educativas, los servicios de logística y urbanismo y lo que es el Gobierno Departamental.-

Como decíamos, en setiembre del 2009 se realizó el primer foro internacional donde con los expertos que ya mencioné discutimos qué es una ciudad universitaria.-

Tuvimos la presencia del Intendente de Maldonado, del Ministerio de Turismo y Deporte, del Subsecretario de Educación y Cultura, de varios Legisladores y Ediles y se firmó la Declaración Constitutiva de Punta del Este Ciudad Universitaria. En ese momento los que firmamos esta Declaración integrábamos estos tres componentes que decíamos. Las instituciones educativas que en ese momento firmaron, fueron la Universidad de la República, la Universidad Católica, el CLAEH, el Universitario Francisco de Asís, el CEI y el St. Clare's; como representante del Estado en ese momento firmó la Intendencia de Maldonado y como representante de los organismos encargados de la logística y de los servicios urbanos firmaron la Cámara Empresarial, la Liga de Punta del Este y apoyó también Santander Universidades.-

Esto fue el 24 de setiembre del 2009, han pasado tres años de esta primera Declaración Constitutiva.-

Algunas de las cosas que hemos hecho en estos tres años, simplemente a modo de resumen son las siguientes.-

Hemos trabajado en la difusión de las carreras y actividades académicas.-

Hemos trabajado y venimos trabajando constantemente, en coordinación con el Ministerio de Educación y Cultura, que ha participado en todos nuestros foros haciendo la apertura de los mismos, trabajando con ellos en todo lo que es el tema del reconocimiento de las carreras, los distintos trámites de reválidas y de reconocimientos que hay que hacer.- (m.g.g.).-

Hemos organizado las semanas universitarias, todos los años, en el mes de octubre, los estudiantes en conjunto organizan eventos académicos, deportivos, fiestas de bienvenida, actividades de recreación, campeonatos de fútbol, donde comienzan a conocerse y a darse cuenta de que en Maldonado hay muchos más estudiantes que los que están en su propia Facultad.-

Organizamos un II Foro Internacional sobre "Academia, Empresa y Sociedad: desafíos para el desarrollo" donde analizamos la relación entre la Academia y la Empresa. A partir de ahí se elaboró una mejora al Proyecto de Ley de pasantías de estudiantes -que está en el Parlamento

y que presentamos- y a partir de ahí también nos hemos integrado al Consejo de Desarrollo Económico Departamental.-

Hemos realizado algunas actividades comunitarias, como la campaña para la donación de libros; hemos trabajado con la Intendencia en lo que es el crédito terciario y universitario, un crédito con fondo de garantía de la Intendencia gestionado por Santander. Se les otorga un crédito a los estudiantes, el mismo cubre el 50% del valor de la mensualidad; si es una institución de gestión privada tiene apoyo para alojamiento y para transporte.-

Este crédito comienza a pagarse una vez que el estudiante se recibe y, año a año, van pagando los intereses. Es el primer crédito universitario que hay en el país y el primer crédito que hay con fondo estatal a nivel universitario. Este es un ejemplo a nivel del Uruguay que, realmente, valoramos como algo muy importante, que ha ayudado muchísimo a que hoy, más de 200 estudiantes, estén utilizando ese crédito para poder desarrollar sus carreras.-

Como dijimos, nos hemos integrado al Consejo de la Cultura, al Consejo de Desarrollo Económico Departamental; hemos instaurado un Premio al Desempeño Académico. Este es un premio que entregamos al finalizar cada año a aquel estudiante de cada institución que está en su último año de la carrera y que ha tenido el mejor promedio de calificaciones a lo largo de toda la carrera, como forma de premiar y estimular la calidad y excelencia educativas. Lo hicimos en el año 2011 y en el 2012 lo extendimos a los estudiantes de Bachillerato. El año pasado entregamos este Premio al Desempeño Académico al estudiante con mejor calificación de las ocho instituciones universitarias, pero también de todos los liceos públicos y privados del Departamento. Es una ceremonia muy emotiva que hacemos en la Liga de Punta del Este, donde concurre la familia -padres, abuelos, hermanos-, y se le entrega una plaqueta y un pergamino. Los dos años tuvimos el apoyo de ANTEL, que hace entrega de un obsequio; el primer año fue una tablet, este año un módem con un contrato gratuito por un año. Todos los estudiantes participan y la sociedad, de alguna manera, reconoce el esfuerzo que han hecho y la excelencia académica.-

Hemos constituido el nuevo Uruguay del Proyecto Milenium. Es un proyecto a nivel de UNESCO que se dedica a estudios prospectivos, fundamentalmente muchos proyectos vinculados al medio ambiente que integran muchas universidades de muchísimos países. Uruguay no estaba integrando el nodo pero se conformó a partir de Punta del Este Ciudad Universitaria el año pasado.-

El año pasado hemos realizado coordinaciones con liceos de Maldonado, públicos y privados, para poder disminuir esa brecha que hay entre la Enseñanza Secundaria y Terciaria. Hicimos talleres de técnicas de estudio, hemos realizado una recorrida por todas las instituciones universitarias en ómnibus con los estudiantes de Secundaria -la mayoría no conocía a ninguna de las instituciones que funciona acá-; hemos realizado varias entrevistas con universidades extranjeras, acabamos de firmar un convenio con el Campus Universitario de Cantabria para hacer trabajos en conjunto y estamos trabajando profundamente en la mejora de la organización interna en la medida en que hay distintas organizaciones que quieren integrarse a la sociedad universitaria FLACSON -Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales- y últimamente la UNESCO, que también manifestó su vocación.-

La financiación es con el aporte de todas las instituciones que integramos Ciudad Universitaria y con aportes de algunas instituciones bancarias, financieras o de organismos que apoyan proyectos específicos que nosotros hacemos.- (cg)

Por un lado hemos recibido la Declaración de Interés Departamental en el año 2010. También en ese año recibimos un premio de la Agencia Nacional de Innovación e Investigación. La ANI entrega todos los años premios a innovadores en distintos rubros. Hay un rubro que es Desarrollo Humano y Local. Nosotros teníamos un año de funcionamiento y nos presentamos y ganamos el Premio al Proyecto más Innovador en Desarrollo Humano y Local. En el 2012 la misma ANI puso a consideración del público todos los premios que habían sido dados en 2010 y en el 2011, que fueron dieciséis en distintos rubros. La población votó cuál de los dieciséis le parecía el más innovador de todos. Volvimos a ganar el premio que votó el público como proyecto innovador.-

Más que como un premio esto lo tomamos como un gran desafío, como un compromiso muy grande para poder profundizar en el trabajo.-

Simplemente un dato para saber de qué realidad estamos hablando. Si uno compara los años 87 y 2012, en el primero una sola institución universitaria dictaba una carrera universitaria; hoy son ocho las instituciones universitarias y terciarias que están funcionando en Maldonado. En el año 87 había una sola carrera, porque había una sola institución que daba una sola carrera, y el año pasado hubo treinta y cinco carreras de grado; este año se ofrecieron cuarenta carreras de grado entre las ocho instituciones. En el año 87 había dos estudiantes haciendo una carrera universitaria y el año pasado hubo tres mil quinientos estudiantes haciendo una carrera de grado universitario. Todavía no tenemos los datos de este año porque hay instituciones que todavía no han empezado los cursos; más adelante los tendremos y con gusto se los acercaremos.-

Esto marca una tendencia, indudablemente, de un Departamento que está apostando a la educación, un Departamento que hace que sus jóvenes se queden y un Departamento que hace que jóvenes de otros lugares también vengan a estudiar acá.-

El año pasado realizamos un trabajo de reorganización interna y elaboramos un plan estratégico al que llamamos Plan Estratégico 2020, plan estratégico al 2020. Ahí nosotros redefinimos nuestra misión y nos propusimos como misión el desarrollo de la educación superior, la investigación y la innovación, posicionar a Punta del Este como una ciudad universitaria amigable y segura. Esas como nuestras dos grandes misiones.-

¿A dónde queremos llegar? ¿Cuál es nuestra visión de futuro? Ser un referente regional e internacional en educación, ser un destino preferido para venir a estudiar, ser una plataforma amplia de instituciones asociadas, constituir centros de servicios universitarios, incluir a través de las propuestas a todos los sectores de la sociedad, como decíamos hoy, “universidad de puertas abiertas”, contribuir a consolidar actividades y servicios disponibles todo el año para que los estudiantes puedan venir y articular y cooperar con todos los actores del sistema educativo. Por eso el año pasado ya comenzamos a trabajar con Enseñanza Secundaria.-

¿Cuáles son los valores que sustentan Punta del Este Ciudad Universitaria? Lo resumimos en cinco.-

La innovación, en lo que son las estrategias académicas; el diseño institucional de nuestro clúster, que no es el club de las universidades sino que son las universidades, el sector empresarial y el sector de Gobierno; una innovación en un nuevo destino de la ciudad e innovar en el desarrollo local y humano.-

Otro valor es la calidad en los servicios que se brindan, en el ambiente que recogen los estudiantes y en la infraestructura y la logística.-

Otro, es la sinergia, que es la complementación, la articulación público privada, la pluralidad, la confianza. Nosotros tenemos instituciones universitarias que son autóctonas de Maldonado; otras venimos de Montevideo y nos instalamos acá; otras instituciones son agrupaciones

empresariales; otras son Organismos de Gobierno. Es una articulación entre actores diferentes pero que coincidimos en una misma misión.-

Otro valor es la inclusión social, la equidad, el compromiso, la justicia, de ahí lo del crédito universitario y el desarrollo de las becas para que cada vez más jóvenes puedan estudiar.-

Como último valor, y no por eso menos importante, la excelencia académica. Promover en las instituciones la actualización y formación permanente, la evaluación, la certificación.-
(m.b.r.p.)-

¿Cuáles son los planes de acción que tenemos en este Plan 2020? Fortalecimiento como institución en lo que es nuestra organización interna, nuestra forma jurídica, integración de nuevos actores, trabajar mucho en la calidad educativa, en la formación docente, en la autoevaluación institucional, en la acreditación universitaria, en encontrar nuevas fuentes de financiamiento, desarrollar investigación conjunta e investigación dentro del Consejo de Desarrollo Económico con las empresas, mejorar lo que es la comunicación y la difusión interna y externa, poder generar más servicios estudiantiles para que el estudiante pueda encontrarse cómodo estudiando acá, desarrollar más actividades de compromiso con la comunidad, necesidades específicas e ir creando un ambiente de ciudad universitaria. Ahí estamos pensando, por ejemplo, en una señalética que realmente muestre al que entra a Punta del Este que aquí también se puede venir a estudiar, como un elemento más que puede ayudar a eso.-

Hoy, después de tres años, somos más los que integramos Punta del Este, Ciudad Universitaria. Se acuerdan de que en el 2009 firmamos el primer compromiso: la Universidad de la República, la Católica, el CLAEH, Francisco de Asís. Luego se integró el Politécnico del Uruguay y posteriormente el Instituto Gastronómico -el St. Clare's y el CEI ya estaban-, entonces hay dos instituciones más que se han integrado al Cluster Punta del Este, Ciudad Universitaria.-

A nivel de Gobierno no sólo está la Intendencia, sino que también están la Junta Departamental de Maldonado -que en su momento lo decidió- y también el Municipio de Punta del Este se han integrado a Punta del Este, Ciudad Universitaria y las dos organizaciones representativas del empresariado de Maldonado y Punta del Este, que son la Cámara Empresarial y la Liga de Punta del Este.-

Por todo esto decimos que la ciudad universitaria está en marcha, crece, se proyecta, pero es necesario afirmarla, cimentarla y consolidarla sobre algunos pilares: el pilar del compromiso, que significa el trabajo, la participación de todos -esto no es cuestión sólo de los universitarios-, la cooperación entre instituciones diferentes, la innovación -que es la única manera de crecer-, la calidad -que es lo que nos va a permitir seguir existiendo y poder crecer- y la sustentabilidad académica, social y política. Por eso nos parece muy importante la presentación hoy acá, en la Junta, porque la multiplicidad de partidos políticos es lo que va a permitir esta sustentabilidad política a lo largo del tiempo, más allá de las épocas.-

Por eso decimos que Punta del Este es mucho más que la suma de sus logos -que están ahí abajo- y mucho más que las actividades realizadas. Es un proyecto de orientación territorial. Esto no es una casa, esto no es un terreno, esto es la Ciudad Universitaria, donde indudablemente la propuesta del predio del campo urbano y educativo se integra -con mucha fuerza y lo apoyamos- a este proyecto -el Centro de Convenciones es un elemento que también va a ayudar mucho. Es un proyecto de orientación territorial que mediante la articulación de diversos actores promueve el desarrollo académico universitario, pero aportando a la inclusión social y a la construcción de un destino más para Punta del Este.-

Por eso queremos agradecerles, por recibirnos, pero fundamentalmente también por ser parte de este proyecto, por participar y por haberse comprometido integrando este proyecto como un actor más.-

Muchas gracias.-

(Aplausos).-

(Durante esta alocución se retiraron los Ediles Fermín de los Santos, Leonardo Delgado, Juan Shabán, Roberto Airaldi, Juan C. Ramos, Luis Artola, Carlos de Gregorio y Gerardo Hernández; e ingresaron los Ediles Daniel Montenelli, Javier Bonilla, Sebastián Moreira, Juan Satre, José Ramírez, Santiago Clavijo, Leonardo Corujo y Graciela Ferrari. Alternaron banca los Ediles Oscar Meneses, Daniel de Santis y Juan Moreira).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Antes de ceder la palabra -si así correspondiere-, en un ámbito legislativo una enmienda viene bien. Quiero decir que lo había acordado con el Doctor y que, en todo caso, no fue una omisión, sino que dejamos para que a la compañera Capece la nombrara el Doctor...

(Hilaridad).-

Disculpa, en los nombres que nos acompañaban omití, nada más ni nada menos... como es de la casa, sabrá disculparme, es un hecho.-

Doctor, esto de parte suya por supuesto tiene un muy buen contenido, pero no sé si sencillamente considera oportuno que algún integrante más que lo desee haga uso de la palabra para complementar lo ya dicho por usted, que, de cualquier manera, ha sido muy oportuno. Si bien esto está acotado a tiempos reglamentarios, vale la pena extenderse algunos minutos más.- (a.g.b.)

Adelante, Liliana.-

(Ingresa el Edil Juan Moreira).-

SEÑORA CAPECE.- Buenas noches, compañeras y compañeros.-

Nosotros consideramos que era necesario que los propios actores -de fuera de la Junta Departamental- presentaran lo que es Punta del Este Ciudad Universitaria, por varios motivos, porque también, de alguna manera, la parte académica es la que impulsa este proyecto.-

Pero es un proyecto que va mucho más allá de lo meramente académico y yo aspiro a que en este ámbito -que es un ámbito político-, en lo que queda de este Período, se sumen a este trabajo, a este compromiso y a este esfuerzo, los demás partidos políticos, porque esto no es una cuestión del Gobierno, es una cuestión de toda la sociedad de Maldonado que está

buscando nuevos caminos y nuevas oportunidades.-

Los números están a la vista, basta ver cómo ha progresado Maldonado en lo que tiene que ver con la necesidad de capacitarse y en la cantidad de ciudadanas y ciudadanos que quieren hacerlo.-

Creo que el hecho de que estos centros universitarios permanezcan en Maldonado es un compromiso de todos, de todos los Órganos de Gobierno y de toda la ciudadanía en su conjunto, no es algo que meramente quede en el esfuerzo que pueda hacer cada institución pública o privada. En este caso la UdelaR está trabajando conjuntamente -este nuevo año- con Punta del Este Ciudad Universitaria, pero hay otros elementos terciarios que son del Estado y que aún no se han sumado a este proyecto. Entonces, creo que el Gobierno Departamental también hace su esfuerzo para que todas aquellas instituciones estatales que tienen cursos terciarios o universitarios se sumen a este proyecto.-

La educación no es sólo tener los lugares aptos para enseñar; es decir, el acceso a la educación y a la enseñanza es mucho más y creo que el Cluster contribuye enormemente a hacer accesible la educación en el Departamento.-

Y en una historia que no es de este Gobierno ni del Período anterior, sino que es una historia que ya lleva unos cuantos años en el Departamento, el Gobierno Departamental se compromete, a través de becas, a hacer accesible la enseñanza.-

Creo que en ese sentido ahí hay una fortaleza de este Departamento y de la región.-

Muchas gracias.-

(Aplausos).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, compañera.-

Agradecemos la presencia de todos ustedes -seguramente no será la última y tendremos la oportunidad de seguir escuchando sobre el avance de todo este trabajo- y la del Secretario General de la Intendencia por habernos acompañado esta noche. Quedamos enteramente a la orden.-

Nosotros votaremos un cuarto intermedio de 3 minutos para despedir a los invitados.-

Perdón.-

SEÑOR FARAL.- Queremos hacer entrega a la Junta de las conclusiones del Plan Estratégico Punta del Este Ciudad Universitaria al 2020, para que de alguna manera vayan monitoreando el cumplimiento de aquello a lo cual acá nos estamos comprometiendo.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Con mucho gusto las vamos a recibir.-

(Así se hace).-

(Aplausos).-

Muy agradecidos.-

Cuarto intermedio de 3 minutos para despedir a los invitados.-

SE VOTA: unanimidad, 26 votos.- (c.i.)

(Siendo la hora 21:39 minutos se pasa a un cuarto intermedio, el que es levantado a la hora 21:44 minutos, ocupando la Presidencia su titular Edil Daniel Rodríguez con la asistencia además, de los Ediles titulares Andrés de León, Graciela Ferrari, Ma. Fernández Chávez, Liliana Berna, José Monroy, Sebastián Silvera y los suplentes Ma. Cristina Rodríguez, Graciela Caitano, Leonardo Corujo, Walter Urrutia, Washington Martínez, Daniel Montenelli, Nataly Olivera, Alfredo Toledo, Daniel de Santis, Santiago Clavijo, Carlos Stajano, Guillermo Ipharraguerre, José Ramírez y Pablo Gallo).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien, compañeras y compañeros Ediles, estando en número retomamos la Sesión. Corresponde abordar el **NUMERAL III) SE RECIBE en Sala a autoridades de UTE, quienes informarán sobre la implementación del nuevo sistema comercial del mencionado Ente.**

Obviamente eso fue tratado en un Plenario y decidido de esta forma.-

Les damos la bienvenida a quienes nos acompañan en la Mesa, vamos a decir que a nuestra derecha se encuentra el Contador Luis Margenat, Gerente Comercial de todo el país, de la República, y a nuestra izquierda el Ingeniero Nelson Russo, Subgerente Zona Este del país, zona que conformamos con una serie de Departamentos linderos.-

Sin más preámbulo vamos a cederles la palabra para que hagan la exposición que será bien recibida por todos nosotros. Adelante, Contador.-

SEÑOR MARGENAT.- Muy bien, muchas gracias, es un gusto poder estar acá en esta Junta Departamental.-

Desde UTE, y desde la Gerencia Comercial en particular, llevamos adelante una política de tratar de recorrer los distintos Departamentos del país contándoles del nuevo sistema comercial que vamos a implantar a partir del 1º de abril en todo el país.-

(Presentación en PowerPoint).-

Lo que vamos a ver es una presentación muy breve, con algunos puntos importantes que

puede tener este sistema; también queremos contarles por qué cambiamos y algún tema vinculado a un corte de operaciones, por el que de alguna forma vamos a tener un tratamiento diferencial con los clientes en los próximos días cuando implantemos.-

Acá lo que quería transmitir es que nosotros creemos que la Junta Departamental es un lugar natural de vínculo con la sociedad, con los clientes, con los contribuyentes, que ayuda mucho a que estos temas que son de cambio se puedan divulgar, y además posibilita a todos tener conocimiento, lo que ayuda también a explicar cuando a ustedes, que son Ediles, se les presentan preguntas o planteos.-

Este proyecto se llama Renov@, lo estamos trabajando desde hace más de tres años, realmente el concepto importante acá es que tenemos un sistema comercial que tiene más de veinte años, más de veinticinco en el mercado, y la idea es que teníamos que cambiarlo. Ya tiene costos elevados, o sea, uno de los puntos es reducir los costos, pero el otro punto es alcanzar algunos ítems de relacionamiento con los clientes mejores que los que tenemos hoy. O sea que vamos a pasar de una tecnología o de un sistema aplicado que tiene poca flexibilidad a un sistema mucho más potente y mucho más flexible.-

El nombre Renov@ lleva en sí mismo la idea que tenemos nosotros, que es renovarnos, cambiar, siempre pensando en mejorar de cara a la sociedad, a los clientes, y a los propios empleados de la empresa que van a utilizar con mucho más gusto una herramienta diferente y moderna.-

Como decía, es una plataforma potente y uno de los puntos clave que nosotros planteamos cuando empezamos a buscar los posibles proveedores de software era que nos permitiera alcanzar un mayor relacionamiento con nuestros clientes, porque, digamos, si en los últimos años hubo algo que explotó, tecnológicamente, son los canales de comunicación; creemos que tenemos que tener vínculos diferentes con nuestros clientes y no los vínculos históricos o los vínculos tradicionales que tenemos hoy asociados.-

Seguramente eso nos va a permitir, explotando estos canales, una mayor personalización, mayor cercanía, como vamos a ver en la presentación, y además particularmente el proyecto también nace con una reducción importante de costos para la empresa que bueno, en la gestión siempre es bienvenida.-

Acá vamos a marcar algunas fortalezas vinculadas con este proyecto.-

La primera es que los procesos que desarrollamos en el área comercial vamos viendo sistemáticamente de poderlos certificar por las Normas ISO para mayor garantía de quienes trabajan con los procesos y también de los clientes.-

Este cambio que vamos a hacer no es un cambio parcial, es un cambio total. O sea, abarca la totalidad de los procesos comerciales. Ahí se enumeran cuatro o cinco procesos que son básicos: atender al cliente, desarrollar de buena forma lo que nosotros llamamos el ciclo comercial -que es la lectura, la facturación y el cobro-, trabajar en los temas de recuperación de energía -lo conocido vulgarmente como gestión de pérdidas-, generar productos y servicios adecuados, atender toda la solicitud de suministro y otros procesos que son de menor porte pero que también están.- (dp)

Lo importante es que de una sola vez -no es habitual esto-, ingresamos en todo el país con este nuevo sistema el 1º de abril, y abarcamos la totalidad de los procesos comerciales que están en funcionamiento.-

Lo que alcanzamos también con este proyecto Renov@ y con este software que vamos a implementar es mayor segmentación con nuestros clientes. Y aquí, aunque parezca algo sencillo, el tener a los clientes claramente segmentados y conocerlos según sus modalidades de consumo a nosotros nos permite apuntar mejor con los productos y servicios que les podemos brindar desde el tema comercial eléctrico.-

“Más personalizada”, que es otra característica de este sistema, quiere decir que vamos a tener un mayor conocimiento del cliente, producto de la información que vamos a poder recabar de este cliente en la medida en que le vayamos implantando el sistema y también porque vamos a tener una posibilidad de que el cliente nos aporte mayor información.-

Eso, desde el punto de vista de lo que puede ser como resultado para el cliente, resultados positivos, es por ejemplo, ubicarse en la tarifa que más le conviene. Antes de entrar a Sala estábamos conversando con gente de medios de comunicación y justamente explicábamos eso de las distintas posibilidades tarifarias que hay, que de repente el cliente no las conoce en su totalidad y que nosotros las ofrecemos, pero si lo conocemos mejor se las podemos ofrecer

mejor, porque podemos ir al cliente a decirle exactamente lo que necesita en el tema tarifario para poder utilizar mejor la energía.-

De la misma manera, cuando nosotros ofrecemos productos y servicios, si los logramos personalizar y acotar a los clientes que realmente pueden utilizar un determinado producto en determinado servicio, vamos por mejores caminos que cuando abarcamos esto en términos generales a 1:350.000 clientes que tenemos en todo el país, que es un número muy significativo.-

Sobre la mayor eficiencia para nosotros..., una parte ya lo hablamos, trabajamos con los costos, en la empresa somos bastante fuertes en este sentido de ir analizando los costos que tenemos y cuando se permiten posibilidades de reducción atacamos. El sistema, por ese lado, ataca ese punto de la eficiencia que es reducir. Por otro lado también para nosotros es más eficiente cuando nuestra relación con el cliente permite en algún momento, por ejemplo, utilizar mejor los tiempos de la empresa y los tiempos del cliente. Ahí se ponen una serie de ejemplos que a nosotros nos van a permitir interactuar mejor con nuestros clientes, por ejemplo: más tiempo para poder aportar la lectura del medidor.-

Nosotros recibimos -y es a título de ejemplo- muchas quejas cuando los clientes no pueden aportar la lectura porque ya se cerró la ventana y se está facturando. Acá nosotros vamos a tener una ventana más grande y el cliente va a poder aportar sus lecturas cuando lo requiera el momento. Trabajamos con la confianza total en el cliente, pero acá ampliamos esa ventana; lo permite este sistema por su flexibilidad.-

Algo que no hemos logrado hacer en los últimos años y que se nos requiere y se nos demanda por los clientes es coordinar mejor las visitas de inspecciones. Cuando vamos al terreno poder tener mejores posibilidades de acotar los tiempos de espera del cliente en un suministro, en una vivienda, para que la brigada de UTE o quien tenga que cumplir algo en el suministro lo pueda desarrollar sin mayores molestias al cliente.-

También podemos disminuir los tiempos de reconexión, estamos dentro de los parámetros normales en la reconexión de clientes cuando están cortados por un motivo u otro, pero aun así lo podemos mejorar porque vamos a interactuar directamente con los móviles en el terreno.-

Y justamente, el último punto es básico y es el que se maneja allí, que es la actualización en tiempo real de las actividades de campo. Hoy nosotros trabajamos de una manera diferenciada en la que se actúa en el campo y luego se vuelca la información. Tiene una importancia muy grande y es una economía de tiempo el hecho de -directamente, desde el lugar donde se está haciendo la gestión comercial en el terreno- poder actualizar la información al sistema, que es universal y que está en todo el país.-

Por último, digamos esto para aquellos que trabajamos y tenemos nuestra ideología con el tema del medio ambiente, el hecho de hacer estas actividades on line, o actividades del terreno, nos permite disminuir sensiblemente el papel que utilizamos y por lo tanto, vamos por un camino, desde el punto de vista del medio ambiente, muy positivo.-

“Más personalizada”, que es otra de las características, quiere decir que vamos a conocer mejor al cliente y, como decíamos en algún momento, asesorarlo mejor, tanto en el tema de productos, como de las tarifas a las que puede acceder.-

“Más cercana”. Más cercana quiere decir que para nosotros es vital que el cliente nos defina cuál es el medio de comunicación preferido, el medio por el cual nosotros nos vamos a ligar con él. Producto de ese avance tecnológico importante que hay en los temas de comunicación es muy importante que el cliente a nosotros nos diga: “Bueno, yo no quiero seguir recibiendo cartas, prefiero que ustedes trabajen con nosotros con un correo electrónico, prefiero que utilicen mi teléfono a través de un mensaje y ese va a ser mi vínculo con ustedes”, con lo cual el cliente mismo define, digamos -y eso es el concepto de cercanía-, cuál va a ser el canal de comunicación adecuado.- (cea)

Y el otro tema vinculado también con la cercanía es que todo aquello que nosotros hacemos no en el momento, no on line, lo podamos llevar a que sea on line. Recién hablábamos de la actualización de las órdenes de servicio, de trabajos que se cumplen en el terreno, pero también podemos hablar de los pagos. O sea, que un pago entre en el mismo momento ayuda mucho y favorece mucho la gestión comercial; no hay demoras y la información, en el mismo momento en que se está efectuando el pago, está en poder de todos los operadores comerciales.-

Aquí simplemente vemos una pantalla, y en la parte inferior, para tener una idea, ahí, sobre el recuadro rojo, lo que hay justamente es que el operador comercial podrá elegir una de esas líneas para elegir cuál es el canal de comunicación que el cliente, que está en frente, le está

diciendo: “yo prefiero ir por este canal”. Simplemente, a título ilustrativo, nada más.-

Acá tenemos algo importante, que es el vínculo de la empresa con sus clientes, que es la factura. El formato de factura es un formato sobre el que, en términos generales, los clientes, a través de encuestas que nosotros desarrollamos sistemáticamente, nos dan su aprobación. Por tanto, el formato

-como lo pueden ver este es el formato nuevo- no tiene variaciones significativas con el formato actual.-

Marcamos tres puntos porque nos parece que pueden ser importantes y son de mejora y de crecimiento de la información que le entregamos a los clientes.-

El primero es que va a cambiar el número de cuenta, arriba, a la derecha, sobre un rectángulo amarillo va a estar el nuevo número de cuenta. Hasta ahora esto se ubicaba sobre la izquierda -es más o menos conocido por todos, cuando tienen que hacer alguna llamada a Telegestiones o cuando se comunican con algún operador comercial. Este número cambia, producto del software que estamos instalando.-

El segundo punto, algo que está escrito sobre la izquierda, es que la factura va a incorporar el vencimiento de la siguiente factura, que es un valor agregado importante. O sea que el cliente sabe cuándo tiene que pagar este mes y sabe también cuándo va a tener que pagar el mes siguiente, de la misma forma que se hace en otros servicios que estamos acostumbrados a recibir.-

Y por último, otro tema importante que UTE no había podido incorporar como consecuencia del software que tenía. UTE tiene un criterio hasta hoy -esto cambia a partir del 1º de abril-: cobra los importes que se facturan en el mes, por lo que el cliente no tenía conocimiento claro de si podía tener deudas anteriores o no. Como acá hay dos códigos de barras, un código de barras responde a los consumos del mes y otro código de barras va a corresponder a adeudos anteriores. Lo que el cliente recibía generalmente era un aviso de que podía tener deudas anteriores o de que tenía adeudos anteriores, pero ahora va a tener los importes en esos dos códigos de barras y el cliente va a poder optar cómo es que va a efectuar el pago. Cuando se acerque a una oficina comercial o a un centro de cobranza externa va a decir: “Yo quiero pagar esto, quiero pagar lo otro”. Lo importante de esto es que en forma separada tiene toda la información. Hasta ahora nosotros no lo habíamos podido lograr.-

Estos puntos -para marcar algo de un vínculo significativo como es la factura, que es un vínculo de la empresa con sus clientes- son parte de los cambios que estamos instrumentando. Y como decía al principio de esta pantalla, no hay un cambio radical en la factura porque es una factura que el cliente ha aceptado, que tiene la información suficiente: tiene los kilovatios hora de consumo, tiene discriminados los distintos cargos que se facturan, tiene barras que le indican los consumos históricos, etc., etc. Y ahora lo que también tenemos es el recuadro blanco, que está sobre la izquierda, abajo, por el que vamos a poder tener más espacio para poder mandar mensajes al cliente, que también es positivo.-

Un tema que permite este software y que para nosotros es novedoso es que vamos a tener un mayor acercamiento con el cliente cuando se comunique con nosotros a través del sitio Web. Y ahí se dicen algunas de las prestaciones con las cuales el cliente puede actuar. Por ejemplo, va a tener conocimiento de todas sus cuentas, va a tener conocimiento de los contratos que tiene, puede ingresar y ver las facturas, puede ver su historia de pagos, su historia financiera, puede simular facturas -o sea, va tener posibilidades de simular con consumos cuánto va a facturar en el mes, o sea que puede prever lo que va a facturar-, puede pagar la factura, trabajando en el sitio Web y dentro de determinados parámetros. Y además, el punto siguiente creo que todavía es el más importante: el propio cliente, ingresando, va a poder, mediante una clave, actualizar información. O sea, esto que para nosotros es muy fuerte, que es conseguir información de los clientes para poderla actualizar, que nos cuesta mucho y mucho trabajo, ahora el cliente va a tener las posibilidades de hacerlo, de actualizarla él mismo, y, por lo tanto, nosotros vamos a ir, de esa forma, mejorando nuestra base de datos. Ahí, lo único que tendrá que hacer es arrancar con una contraseña, inmediatamente cambiará la contraseña, y va a tener la seguridad total para poder actuar. Y luego podrá hacer pagos en las distintas modalidades que UTE le ofrece.-

¿Cómo vamos a instrumentar esto? Un tema importante que también queríamos comentar en este ámbito es el siguiente: implantar un sistema de estas características para todo el país y en el mismo momento no es habitual, generalmente se implantan estos sistemas en forma gradual, pero este software no lo permitía. O sea que nos obliga a entrar con 1:350.000 clientes en un mismo día, que va a ser el lunes 1º de abril.- (k.f.)

Entonces, vamos a tener un trabajo muy arduo a partir del jueves próximo -jueves 21-, cuando dejaremos de realizar cobranzas en las oficinas comerciales de UTE -vamos a cerrar esa funcionalidad. Y en Semana de Turismo, que nosotros habitualmente trabajamos dos o tres días, no vamos a tener actividad al público, todas las actividades que los clientes necesiten realizar o el vínculo que necesiten tener con la empresa lo van a poder desarrollar a través de Telegestiones. Lo vamos a hacer en paralelo.-

En esos días nosotros no vamos a tener un sistema operativo, ni el viejo ni el nuevo. O sea, estamos mudando el viejo al nuevo y los trabajos de mudanza nos llevan nueve días. Con suerte, el día anterior -a eso es a lo que aspiramos-, el domingo 31 de marzo, vamos a poder tener instalado el sistema y vamos a poder probarlo en lo que es Telegestiones, poder ver cómo opera. Pero realmente al público va a estar operativo el 1º de abril.-

¿Qué pasa? Que cuando uno interrumpe la actividad normal que siempre tiene con los clientes, el horario habitual de atención de oficinas -de 9:00 a 16:00 horas-, puede suceder que los clientes se vean un poco sacudidos, es por eso que también estamos marcando en esta pantalla el pedir las disculpas del caso por los inconvenientes que podamos generar. Pero no hay alternativa, el proceso de cambiar de un sistema a otro nos lleva estos días.-

Más allá de que fuimos cancelando alguna fecha de implantación anterior, cuando tuvimos que trasladarla al 2013 dijimos: “Bueno, si la trasladamos al 2013, definitivamente va a ser en la Semana de Turismo, porque realmente el impacto es menor porque estamos molestando a los clientes sólo en cuatro días hábiles -que son los que no los vamos a atender en oficina; de todas maneras, siempre los vamos a atender en Telegestiones.-

Apoyando esta implantación, también se reducen algunas actividades comerciales habituales para tratar de que el volumen de actividad que tengamos en esos días sea disminuido. Esto no quiere decir que los clientes no van a ser atendidos, siempre van a ser atendidos. Si un cliente se tiene que conectar, lo vamos a conectar; si un cliente necesita iniciar un trámite, le iniciamos el trámite; si es algo urgente se le resuelve en el momento, si no es urgente pasará a resolverse en los primeros días de abril, una vez instalado el sistema.-

Este punto no es poca cosa y era algo que también queríamos comentarles.-

Un mensaje final: nosotros somos conscientes de que vamos a dar un paso muy importante. Mucha gente nos pregunta por qué lo hacemos si el sistema que tenemos funciona bien; es cierto, funciona bien y lo queremos mucho, pero es viejo y creemos que es una obligación nuestra, como gerentes de esta empresa -que hace años que estamos vinculados, particularmente al tema comercial-, proponer mejoras, ser modernos y seguir para adelante; el software que teníamos estaba envejecido y esto nos va a permitir trabajar de una manera diferenciada con los clientes. Y, si bien vamos a tener un período de adaptación de unos

cuantos meses para que esté estabilizado el sistema, creemos que va a ser beneficioso. Reitero: lo vemos de una manera global: hacia la sociedad, hacia el cliente y hacia los propios funcionarios de la empresa que van a trabajar con algo mucho más moderno que seguramente va a ser de su agrado.-

La implantación va a ser el 1º de abril en todo el país. Días atrás llegamos a un acuerdo con el sindicato para hacer esta implantación y, aunque tenemos algunos temas que aún se discuten por un tema de oportunidad con respecto a otro proyecto que se está llevando adelante en UTE, tenemos el aval de la Dirección en este trabajo particular con el sindicato para seguir adelante con esta actividad.-

Muchas gracias y disculpen la molestia si nos extendimos.-

Dejamos un obsequio para los Ediles. No sé qué me decía el Presidente, que era para aquellos que...

SEÑOR PRESIDENTE.- Para aquellos que hagan los deberes. Si en la semana cumplen, les damos una lapicera.-

Si considera que por acá ha quedado redondeada su presentación...

El Contador me decía que proporcionará a cada Edil que concurra asiduamente y cumpla con sus tareas un presente que es para poder escribir, otra razón no tiene. ¿O es para poder armar la factura?

(Hilaridad).-

SEÑOR MARGENAT.- También les dejamos una copia de la presentación.-

(Durante esta disertación se retiran los Ediles Ma. Fernández Chávez, Guillermo Ipharraguerre, Graciela Caitano y Santiago Clavijo; e ingresan los Ediles Juan Sastre, Fernando Velázquez, Eduardo Bonilla y Héctor Plada. Alteraron banca los Ediles Darwin Correa y Flavio Maffoni).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, lo otro que me dejaba era un pendrive donde está el PowerPoint que él acaba de presentar.-

Si ha finalizado, queremos agradecerle la presencia y quedar a la orden, como siempre. Esta es la Casa que corresponde para la difusión de todo tema que interese a la población -o por lo menos uno de los lugares-, así que no nos sorprendió, sencillamente tomamos la determinación de aceptar -con gusto- y creo que así quedará plasmado para futuras intervenciones que ustedes entiendan conveniente realizar.- (a.t)

Estamos agradecidísimos.-

SEÑOR MARGENAT.- Les agradecemos por el espacio que nos brindaron.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Votamos un cuarto intermedio de 3 minutos para despedir a los invitados.-

SE VOTA: unanimidad, 21 votos.-

(Siendo la hora 22:05 minutos se pasa a un cuarto intermedio, el que es levantado a la hora 22:12 minutos, ocupando la Presidencia su titular Edil Daniel Rodríguez con la asistencia además, de los Ediles titulares Andrés de León, Graciela Ferrari, Roberto Airaldi, Fernando Velásquez, Alejandro Lussich, Pedro Vázquez y los suplentes Alfredo Toledo, Ma. Cristina Rodríguez, Leonardo Corujo, Walter Urrutia, Washington Martínez, Daniel de Santis, Juan Moreira, Santiago Clavijo, Carlos Stajano, Guillermo Ipharraguerre, Iduar Techera y Héctor Plada).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Compañeras y compañeros Ediles, vamos a ir tomando asiento para poder continuar con la Sesión.-

Votamos la vuelta al **Régimen Ordinario de Sesión**.-

SE VOTA: unanimidad, 19 votos.-

(En esta instancia ingresan a Sala los Ediles Leonardo Delgado, Pablo Gallo, Fermín de los Santos, Daniel Montenelli, Francisco Sanabria).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Continuamos con el **NUMERAL IV) MEDIA HORA PREVIA**. En primer lugar, le corresponde el uso de la palabra al Edil Pablo Gallo.-

(Dialogados).-

SEÑOR GALLO.- Señor Presidente, compañeros Ediles: vamos a leer textualmente una carta que nos ha llegado de parte de **vecinos del Barrio Hipódromo**, en la cual **denuncian irregularidades** referidas al **salón multiuso** que allí funciona.-

“Primer punto: se está incumpliendo con el reglamento estipulado para los salones multiuso, en el cual se prohíbe el consumo de bebidas alcohólicas dentro del mismo. En base a esto denunciamos que la Comisión Fomento actual vende bebidas alcohólicas dentro del mismo sin control alguno, presentando en el día de hoy pruebas contundentes de lo denunciado”.-

Vamos a pedir, señor Presidente, que se pase un video.-

(Se reproduce video mientras el Edil sigue exponiendo).-

“El mismo día que se constata esta falta grave, es denunciada de inmediato al señor Juan Carlos Bayeto, Alcalde de Maldonado, el cual queda de concurrir enseguida al lugar, pero no se presentó ni tomó medidas al respecto. También pedimos se investigue en cuanto al alquiler del salón multiuso para cumpleaños, ya que a la Comisión anterior le estaba totalmente prohibido el uso para tales fines, dado que también presentamos pruebas de eso.-

Segundo punto: la Comisión anterior, conjuntamente con la señora Marianela De León, logró conseguir pintura para la fachada del Comunal. Hoy, a siete meses de haber asumido la Comisión actual, dicho salón aún no se ha pintado, encontrándose en pésimas condiciones.-

Tercer punto: pedimos la **culminación** de la **placita** en **Calle 1**, la cual está en situación de abandono, dado que se había logrado obtener ese espacio verde luego de varias tratativas con el Municipio de Maldonado.- (m.r.c)

La Comisión actual debería mantener y mejorar ese espacio para uso recreativo de niños y personas adultas que allí asisten, ya que no hay ningún lugar al aire libre dónde concurrir. Los banquitos hechos por los vecinos no se ven por el pasto alto y los juegos están todos rotos.-

Por el medio de la cañada corren las aguas servidas, dado que las autoridades no quieren **entubar la cañada** por el alto costo que ellos refieren les saldría. Creemos que la salud de la gente que vive en este lugar tiene un precio muy alto al comparar, ya que, entubando la cañada evitamos enfermedades como la hepatitis, el dengue, etc.-

Cuarto punto. Se le pide a la **Dirección de Higiene** que ajuste las medidas en cuanto a la **recolección de residuos voluminosos**, que **permanecen por mucho tiempo alrededor de los contenedores**, ya que la gente de aquí no tiene lugar dónde volcar los residuos mencionados.-

Quinto punto. Debido a la **muerte de un residente** de este lugar, solicitamos a la **Dirección de Tránsito**

que

urgentemente se tomen medidas

referentes a la aplicación"... Proponen lombadas al comenzar el Barrio Hipódromo y mencionan que "o tenemos que esperar a que siga muriendo gente como consecuencia de accidentes de tránsito por la velocidad, el alto índice de circulación y la falta de control de las autoridades en cuanto a las picadas, que siguen siendo habituales dentro del barrio y en la ruta". La firman los vecinos del Barrio Hipódromo.-

Para continuar, señor Presidente, queremos pedirle a la **Asesoría Letrada de esta Junta** que **concurra al Juzgado Penal de 4° Turno**

y pida información sobre el Expediente N° 584 del año 2012 referente a una supuesta denuncia que implicaría a dos funcionarios de confianza del Gobierno Departamental y, eventualmente, a nuestra Junta Departamental.-

Por tal motivo, solicitamos se nos asesore a las tres Bancadas de qué tenor es ese expediente.-

(Aviso de tiempo).-

Nada más, señor Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Le quiere dar un destino?

SEÑOR GALLO.- Sí, a la prensa en general, a la Dirección Jurídica de la Intendencia Departamental de Maldonado, al señor Intendente de Maldonado, a la Dirección de Higiene el primer tratamiento, a la Dirección de Tránsito y nada más señor Presidente.-

(Durante estas palabras se retiró el Edil Alejandro Lussich; e ingresaron los Ediles Cintia Braga, Sebastián Silvera, Eduardo Bonilla y Javier Bonilla).-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Para agregar un destino.-

SEÑOR GALLO.- Sí.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, correcto.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- A la Jefatura de Policía de Maldonado por la parte de orden público y al INAU por la eventual participación de menores.-

SEÑOR GALLO.- Al Municipio de Maldonado.-

SEÑOR AIRALDI.- Era el planteo, al Municipio de Maldonado.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien, correcto, hechos los planteos, estamos votando los destinos planteados por los señores Ediles.-

SEÑOR SANABRIA.- ¿Para agregar un destino? (g.t.d)

SEÑOR PRESIDENTE.- En la raya.-

SEÑOR SANABRIA.- Usted siempre me marca a mí, Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Es que estábamos votando ya.-

SEÑOR SANABRIA.- Siempre me marca usted, Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Y no tengo más remedio.-

SEÑOR SANABRIA.- Espero que no sea nada personal.-

A la Junta Anticorrupción, ¿puede ser, Presidente? O como se le denomine ahora.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Está bien.-

¿Cuál planteo...?

SEÑOR SANABRIA.- El último planteo.-

SEÑOR PRESIDENTE.- No es nada personal, pero le tengo que preguntar.-

Estamos votando, entonces.-

SE VOTA: 25 en 27, afirmativo.-

(Se le concede el uso de la palabra a la señora Edila María del Rosario Borges, quien no hace uso de la misma por no encontrarse en Sala).-

SEÑOR SANABRIA.- La Escribana se encuentra en uso de licencia reglamentaria, Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Correcto, quedaría pospuesto su lugar para la próxima Sesión posterior a la Semana Santa o de Turismo.-

Está en el uso de la palabra Edil Francisco Sanabria.-

Y ahora sí es personal.-

SEÑOR SANABRIA.- Gracias, Presidente, gracias compañeros.-

En el día de hoy, en el uso de la palabra que nos corresponde en la Media Hora Previa, estaremos hablando de un tema que, obviamente, nos atañe a todos y es el tema del **tránsito**.-

Haremos el mayor de los esfuerzos por resumir setenta y siete medidas que, en los próximos días, estaremos presentando a las autoridades pertinentes de la Administración que nos gobierna, porque creemos que llegó el momento, señor Presidente, compañeras y compañeros, de hincarle el diente a un tema que realmente ya no da para más, dicho esto con el mayor de los respetos.-

Para comenzar, lo decimos claramente, el gran tema es, sin duda, comenzar con la educación. Esta educación quizás debería de iniciarse vía los inspectores de tránsito, porque ellos tienen fundamentalmente que educar y creemos, señor Presidente, que estamos cortos en eso.-

Acá siempre existieron dos tipos de inspectores -y estamos hablando de la generalidad- y lo fundamental es explicarle al peatón, a quien circula, que también pertenece al tránsito; vemos en las escuelas que, de repente, los educandos -o sea los estudiantes- están parando el tránsito, están pasando igual sin respetar la señalización del inspector, quizás por no tener la suficiente educación vial, quizás por falta de educación o quizás también por encontrarse rebeldes culturalmente.-

Los inspectores de tránsito son, sin duda, los guías en ese momento.-

Otro ejemplo es cuando un niño de una escuela viene lejos por la vereda y ya el inspector, haciendo las señas que no corresponden, baja a la calle intentando frenar a los autos para que el niño pueda cruzar, el verdadero hecho es explicarle al niño que él también debe de esperar en la vereda hasta que el inspector, debidamente posicionado, en el centro de la calzada, haga las indicaciones pertinentes para tal fin y eso es educación para el menor, pero es educación también para los mayores.-

La dimensión de la responsabilidad que tiene el inspector de tránsito es -desde nuestro punto de vista- enorme y muchos -no todos- quizás no lo han comprendido, probablemente porque no se lo han explicado cabalmente y a ello le agregamos porque hay una parte de la sociedad que no los ayuda a realizar su trabajo de una manera fiel.-

Uno de los grandes temas es que también tenemos que dar el ejemplo, entonces si el inspector de tránsito en su horario de trabajo con su uniforme nos exige que se cumpla la ley, por qué cuando están fuera de su horario de trabajo -en algunos casos, los menos- ellos no lo hacen también; siendo un Departamento tan pequeño, señor Presidente, compañeras y compañeros, todos nos conocemos, con lo que ello significa.- (m.g.g).-

Estamos hablando de la denominada autoridad moral. Hay que erradicar el concepto cultural de "si él lo hace, ¿por qué no lo voy a hacer yo?".-

Eso ayuda a que la población vea en el inspector de tránsito a un referente y no a un enemigo. Aquí, ineludiblemente, debemos hacer una primera propuesta concreta, la cual deberá ajustarse a Derecho, y es la siguiente: sin el ánimo de afectar los ingresos mensuales de la familia del trabajador del tránsito, creemos que llegó el momento de sincerarnos en cuanto a lo que siente la población para con el referido trabajador, específicamente con respecto a ese "sobresueldo" -entre comillas- concebido como porcentaje cobrado por concepto de multas aplicadas, creemos que llegó el momento de que realmente eso se termine.-

(Aviso de tiempo).-

(Se retira el Edil Pablo Gallo; e ingresa el Edil Nelson Balladares).-

SEÑOR SILVERA.- Prórroga de tiempo, señor Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Solicitan prórroga de tiempo. Estamos votando.-

SE VOTA: unanimidad, 27 votos.-

Puede continuar, señor Edil.-

SEÑOR SANABRIA.- Gracias, Presidente; gracias, compañeras y compañeros.-

Un ejemplo: en general ningún obrero de la construcción logra más dinero en su mensualidad como porcentaje extra a su sueldo base si hace un metro cuadrado más o uno menos de pared y el ejemplo más gráfico todavía es que ningún policía logra un porcentaje más en su sueldo si aprehende quince delincuentes más o quince delincuentes menos en el día, en la semana o en el mes.-

(Siendo la hora 22:27 minutos cambia la Presidencia de la Corporación retirándose su titular el Edil Daniel Rodríguez, ingresando en su lugar la Edila Ma. De los Ángeles Cruz (1ra. Vicepresidenta). Además se retiran los Ediles Leonardo Corujo y Cintia Braga; e ingresan los Ediles Flavio Maffoni, Alejandro Lussich y Nino Báez Ferraro).-

Esa figura del porcentaje cobrado por concepto de multas aplicadas debería eliminarse, obviamente buscando los mecanismos para que el trabajador de tránsito no pierda dinero en su haber mensual, pero que dicho haber mensual sea un ingreso fijo y decoroso por su trabajo. A eso le sumamos que contamos con información extraoficial, señora Presidenta, que dichos porcentajes no están siendo abonados en tiempo y forma...

...por lo cual, quizás buscando una ecuación económica más beneficiosa, lograríamos una tranquilidad para el trabajador al que nos estamos refiriendo con el mayor de los respetos.-

Otra propuesta radica en la exigencia a las autoridades departamentales de turno a los efectos de brindarle al inspector de tránsito y a todo aquel funcionario vinculado a este tema una mayor capacidad educativa interna y/o externa, acorde esta capacitación al escalafón o al cargo que ocupe, porque muchas veces vemos el esfuerzo de los inspectores que salen a la calle pero sin las herramientas necesarias.-

Otra propuesta, vinculada obviamente al tránsito, es integrar por conocimiento las leyes de tránsito de los países vecinos para el mejor entendimiento, comodidad y seguridad de los visitantes a nuestro Departamento. Y como ejemplo damos el priorizar -y esta es una generalidad: ¡priorizar!- la notificación a la multa.-

Otro ejemplo en este caso concreto es el exceso de velocidad del extranjero recién llegado, y la explicación es sencilla: los extranjeros recién llegados en su gran mayoría, los vecinos, tienen autopistas; nosotros no tenemos autopistas. Las distancias de sus trabajos a sus hogares, o viceversa, en tiempo o en kilometraje, insumen en sus países muchas horas de viaje.-

Otra propuesta fundamental desde nuestro punto de vista: reactivar con personal capacitado un "shock educativo" en cada una de las instituciones de Enseñanza Primaria y Secundaria -sean privadas o públicas- para que en un plazo máximo de 90 días no exista un salón de clase -¡no exista un salón de clase!-, repito, no exista un aula en donde no haya habido una charla interactiva, educativa, en conjunto con los padres de los educandos, coordinado esto, obviamente, con las autoridades departamentales de Primaria y Secundaria, a los efectos de generar en la población la denominada y tan necesitada responsabilidad civil vial.- (cg)

Otra propuesta es, señora Presidenta, compañeras y compañeros, la señalización. La Ley N° 18.191 es muy clara respecto a esta materia, establece que el número de señales reglamentarias habrá de limitarse al mínimo necesario y no se colocarán señales sino en lugares donde realmente sean indispensables.-

A modo de ejemplo veamos lo que sucede con el llamado por la población “huevo frito” o “platillo volador” en la ciudad de San Carlos, en la Avenida Alvariza, donde en las cuatro esquinas existe una señal de tránsito que genera caos y confusión en las cuatro esquinas de una improvisada rotonda, por decirlo de alguna manera. Es decir, un desconcierto, señora Presidenta.-

(Murmullos).-

Otra propuesta, y le pido que me ampare en el uso de la palabra...

SEÑORA PRESIDENTA.- Silencio, por favor.-

SEÑOR SANABRIA.- Otra propuesta...

(Aviso de tiempo).-

SEÑOR SILVERA.- Solicitamos prórroga de tiempo, Presidenta.-

(Dialogados en la Mesa).-

Si el Cuerpo lo entiende pertinente se puede solicitar nuevamente la prórroga.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Votamos la prórroga para el señor Edil.-

SE VOTA: 23 en 28, puede continuar.-

(Se retira la Edila Ma. Cristina Rodríguez; e ingresa el Edil Efraín Acuña).-

SEÑOR SANABRIA.- Agradezco mucho, compañeros, porque este es un tema sumamente delicado.-

Otra propuesta, señora Presidenta, compañeras y compañeros. Entre las seis de la tarde y las seis de la mañana existen muchísimos vehículos pertenecientes a la Intendencia Departamental de Maldonado que se encuentran, o deberían encontrarse, guardados en los garajes de la Intendencia Departamental. La mayoría de esos vehículos, señora Presidenta, son casi nuevos. En momentos en los que hablamos de inseguridad, de necesidades vinculadas a la inseguridad, realmente existe una necesidad de presencia policial y por qué no, también de presencia del Cuerpo Inspectivo de Tránsito. Sería fundamental que salieran en esos horarios un inspector de tránsito y un inspector de policía, juntos, a hacer cada uno su trabajo, con los vehículos debidamente identificados con calcomanías magnéticas. Se cumplirían así dos servicios fundamentales y una complementación entre ambos, lo que daría a la sociedad del Departamento de Maldonado una gran tranquilidad y seguridad en áreas sumamente delicadas.-

Creemos que el Intendente Departamental y el Jefe de Policía de Maldonado verían con muy buenos ojos esta propuesta que insumiría un costo cero a ambos, porque los vehículos ya están y los inspectores y los policías también, siendo el rédito excelente para el pueblo.-

Con respecto a esto queremos dar tres ejemplos. El primero, relativo a la falta de señalización en una enormidad de lugares en el Departamento de Maldonado, donde ocurren accidentes de tránsito a diario. El segundo, la superposición de señalizaciones, como sucede en otra rotonda, en este caso nuevita, en la ciudad de Maldonado, donde nadie tampoco, como en el ejemplo que dábamos del “huevo frito” o “platillo volador” en San Carlos, nadie sabe a quién le corresponde la preferencia, es decir, si se encuentran cuatro vehículos a la misma vez nadie sabe a quién le toca la preferencia para pasar primero.-

El tercer ejemplo, señora Presidenta, compañeras y compañeros, es cuando existen los denominados lomos de burro sin pintar adecuadamente, sin la señalización previa en los metros anteriores al mismo, tal cual la Ley lo establece, para que el anuncio a los usuarios sea eficaz. Eso sucede en todo el Departamento de Maldonado también.-

Otra propuesta, señora Presidenta, tiene que ver con los uniformes. Los uniformes de los inspectores de tránsito deben de ser acordes a la zona donde vivimos, es decir, a la zona donde se desempeña su trabajo, y estamos hablando de zapatos, pantalones, camisas, gorros, que sean visibles y a su vez elegantes, como por ejemplo, la campera fluorescente con las iniciales del Organismo al que pertenecen -es decir, si están, por ejemplo, trabajando para un determinado Municipio-, pero obviamente con la inscripción "Tránsito", que debe estar en un tamaño superior y sumamente visible, a los efectos de evitar confusiones.- (m.b.r.p.)

También deben contar con doble equipamiento por trabajador, esta es una cosa obvia, una cosa de sentido común, porque deben lavarse.-

Otro tema, y un capítulo aparte, es el pésimo trazado que se da en muchas áreas de nuestro Departamento de Maldonado relativo a la vialidad, que tiene que ver directamente con el desconocimiento -o la inacción- por parte de los responsables gubernamentales de turno del área. Y no sólo el trazado

-como señalábamos-, sino lo que significa ese acompañamiento a lo que es el crecimiento del parque automotor con obras de infraestructura vial, obras que lamentablemente tienen que existir, porque si no, se culmina en accidentes con pérdidas irreversibles.-

Otra propuesta, Presidente -y vamos redondeando-, tiene que ver con las paradas de ómnibus. El trabajador debe ser respetado y considerado como tal. Llegó el momento de eliminar esas paradas de ómnibus que son, con el mayor de los respetos, un mamarracho, porque podrán ser muy simpáticas estéticamente, pero no cumplen con su fin.-

Llegó la hora de disponer de los recursos, que son muy pocos en relación a lo que se gasta actualmente, porque estudiamos las licitaciones y las adjudicaciones que se han dado en los últimos años -no sólo de la actual Administración, de las Administraciones anteriores también, desde que la democracia existe- a nivel departamental...

(Aviso de tiempo).-

...-redondeo, señora Presidenta- y realmente lo que estamos planteando es que las paradas

de ómnibus sean cerradas, monitoreadas aunque sea con una cámara de seguridad y calefaccionadas con un aire acondicionado de 9.000 BTU, que no cuesta absolutamente nada.-

Muchas gracias, señora Presidenta...

(Murmullos).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Silencio, por favor.-

SEÑOR SANABRIA.- ...lo que queremos aquí nada más es que en el Departamento de Maldonado no existan más secuelas ni más accidentes ni incidentes de tránsito.-

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿Destinos, señor Edil?

SEÑOR SANABRIA.- A la Intendencia Departamental de Maldonado, a la UNASEV, al Jefe de Policía, al Intendente Departamental de Maldonado, obviamente a ADEOM, a quien nuclea a los inspectores de tránsito y a todos los Municipios.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Pasamos a votar los destinos propuestos por el señor Edil...

SEÑOR SILVERA.- Presidenta...

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí, señor Edil.-

SEÑOR SILVERA.- Si el Edil me lo permite, a las Direcciones de Primaria y Secundaria también.-

SEÑOR SANABRIA.- Lo permito y me gustaría agregar al Ministro de Transporte y Obras Públicas, por favor.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Señor Edil Toledo.-

SEÑOR TOLEDO.- A la Dirección Nacional de Vialidad.-

SEÑOR SANABRIA.- Por supuesto.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Pasamos a votar los destinos...

Señor Edil Bonilla.-

SEÑOR JAVIER BONILLA.- Al Ministerio de Educación y Cultura, si me lo permite.-

SEÑOR SANABRIA.- Por supuesto.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Votamos los destinos.-

SE VOTA: 26 en 28, afirmativo.-

(Se le concede la palabra al señor Edil Casaretto, quien no hace uso de la misma por no encontrarse en Sala).-

SEÑOR LUSSICH.- Quisiéramos solicitar que quede en la lista de oradores para la próxima Sesión.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Muy bien. Pasamos a votar, entonces...

SE VOTA: unanimidad, 28 votos.-

(Se retira el Edil Daniel Montenelli).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Diego Silveira...

SEÑOR LUSSICH.- El señor Silveira está enfermo, va a traer un certificado en los próximos días -a la Secretaría-, por lo tanto vamos a solicitar que quede en la lista de oradores.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Hay que votar, entonces, para que el señor Diego Silveira quede en la lista de oradores.-

SE VOTA: 25 en 27.-

(Ingresa a Sala el Edil Daniel Montenelli).-

(Se le concede la palabra al señor Gerardo Rótulo, quien no hace uso de la misma por no encontrarse en Sala).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Daniel Montenelli...

SEÑOR AIRALDI.- ¿Cuánto queda?

SEÑORA PRESIDENTA.- 3 minutos.-

SEÑOR AIRALDI.- ¿No sería oportuno, en lugar de seguir quemando compañeros, pasarlos...? (a.g.b.)

(Murmullos, dialogados).-

(Dialogados en la Mesa).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Es una moción. Votamos suspender la Media Hora Previa, entonces.-

SE VOTA: unanimidad, 28 votos.-

SEÑOR BÁEZ.- ¿Dónde se cortó la lista?

SEÑORA PRESIDENTA.- En el señor Gerardo Rótulo.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Que quede primero para la semana que viene.-

(Protestas).-

SEÑORA PRESIDENTA.- No, tercero.-

(Dialogados en la Mesa).-

Tercero: Silveira; cuarto: Rótulo.-

Seguimos con el **NUMERAL V) EXPOSICIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.-**

Tiene la palabra un Edil del **PARTIDO NACIONAL.-**

Señor Edil Báez.-

SEÑOR BÁEZ.- Gracias, señora Presidenta.-

Hoy estamos ocupando el lugar del Edil Casaretto que, lamentablemente, por razones de fuerza mayor no ha podido venir y vaya desde la Bancada del Partido Nacional nuestro más sincero pésame, en estas horas tan difíciles que está viviendo.-

Usted sabe, señora Presidenta, que en el Departamento estamos escuchando a mucha gente que está desconforme, no solamente en el Departamento sino también en todo el Uruguay. Existe gran **disconformidad** entre las personas que creen que, en lo referente a la **seguridad**, no están encontrando respuesta de las autoridades; que en la **salud** realmente tampoco están encontrando un servicio adecuado -con todo lo que se ha invertido económicamente, que se han batido récords en la Historia de este país- y que pasa lo mismo en la

enseñanza

, donde también se han invertido cifras récord y no vemos los resultados.-

Desgraciadamente vemos una juventud que no aprende porque han fallado los planes y vemos que existe un desconocimiento total en muchos temas cuando muchas cosas se podrían solucionar con una buena enseñanza.-

Usted sabe que, desgraciadamente, este país no ha aprovechado este viento de cola que ha tenido con todo lo que ha recibido por concepto de exportaciones, por concepto de una buena posición internacional que nos ha dado el espacio como para que Uruguay se haya podido desarrollar, y vemos que hay gente que hoy en día no está conforme con lo que ha sido este Gobierno, con cómo ha ido llevando y piloteando esta nave.-

Usted sabe que el desconcierto es muy grande porque nos hacemos eco de: “Como te digo una cosa te digo la otra” y la gente se está desconcertando muchísimo.-

El Ministro del Interior hoy nos dice una cosa, pero el Ministro de Defensa, de repente, nos dice algo totalmente distinto, siendo de la misma fuerza política. Y la gente ha llegado a un desconcierto tal que permanentemente nos está manifestando que estamos viviendo en un país que es tierra de nadie, en un país en el que no tenemos seguridad, en un país donde de repente nos matan en la calle por \$ 20.-

Estamos viviendo un momento en el que -a mí me duele muchísimo cuando la gente lo dice en la calle y me duele porque creo que todos lo hemos escuchado en alguna medida, en algún boliche, almacén o en la calle- la gente, desgraciadamente, añora épocas en que gobernaba, señora Presidente...

SEÑOR VÁZQUEZ.- Señora Presidenta, le voy a pedir que lo ampare en el uso de la palabra, por favor.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Por favor, silencio compañeros.-

(Murmullos, protestas).-

SEÑOR BÁEZ.- ...-gracias.- (c.i.)

Repito: no es que yo profese esta idea ni que me haga eco de esta gente, porque como demócrata me duele muchísimo, pero todos hemos escuchado, desgraciadamente, el comentario de la gente diciendo: “Antes, con los muchachos de las botas, estas cosas no pasaban”.-

Y la verdad es que me duele muchísimo como demócrata y me duele muchísimo que la fuerza de Gobierno de este país no sea una celosa defensora de estas cosas. A mí me da mucha pena tenerle que explicar a la gente lo que es la pérdida de la democracia, lo que este país ha luchado para recuperar las instituciones democráticas por la gente que desgraciadamente nos dice: “Esto es tierra de nadie, esto es un desconcierto, sentimos que el Gobierno no tiene mensajes claros, no sabemos a veces”...

(Aviso de tiempo).-

(Durante esta exposición se retiraron los Ediles Alfredo Toledo, Javier Bonilla, Graciela Ferrari, Daniel Montenelli, Carlos Stajano y Eduardo Bonilla; e ingresaron los Ediles Nataly Olivera, Graciela Caitano, Adolfo Varela, Leonardo Corujo y José Monroy).-

VARIOS SEÑORES EDILES.- Prórroga de tiempo.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Prórroga de tiempo piden varios señores Ediles.-

SE VOTA: 23 en 27.-

(Ingresan las Edilas Graciela Ferrari y Elisabeth Arrieta).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Puede continuar.-

SEÑOR BÁEZ.- Gracias, señora Presidenta.-

Un Gobierno que de repente hoy nos dice una cosa y mañana nos dice otra, un Gobierno que de repente la Senadora Topolansky un día se desayuna diciéndonos: “Tenemos que buscar que las Fuerzas Armadas sean afines con la ideología del partido que gobierna”. Una Senadora Topolansky que hace unas pocas horas nos dijo: “Tenemos que cambiar la forma en que se eligen los Jueces”, siendo totalmente arbitraria con un tema tan delicado como es la Justicia, que tiene que ser totalmente independiente.-

Vemos las peleas internas que tiene permanentemente Mujica con el Vicepresidente, eso es un desconcierto para el pueblo, eso es un desconcierto para la gente.-

Nosotros hoy le estamos pidiendo a esta fuerza de Gobierno que por favor trate de ser clara en los mensajes, que trate de explicarle a la ciudadanía, que trate de hacer un esfuerzo y hacerse un autoanálisis, de dejar un poco de costado a veces la soberbia y pensar que tiene que gobernar no solamente para los que los votaron sino que tiene que gobernar para toda la gente, para todos los uruguayos.-

A mí me da muchísima lástima hoy, en este país, que la gente esté pidiendo cosas que duelen muchísimo para un demócrata.-

Señor Presidente, la quiero dejar por ahí porque cuanto más uno habla de esto parece que es como que está facilitando que venga esa gente y está lejos de nuestros pensamientos.-

Ahora, lo que sí me preocupa es cuando a veces vemos cosas como hoy, que un periodista le preguntaba en un diario al señor Presidente “--¿El Gobierno ha puesto en lugares estratégicos de las Fuerzas Armadas a militares cercanos al Ejecutivo? ¿Fue algo pensado?”. Y Mujica dice: “--Ah no, jabón, por supuesto que fue algo pensado, porque es la forma de que en el día de mañana, si puede venir un golpe de Estado, estamos protegidos”.-

Hay un dicho que dice: “A río revuelto, ganancia de pescadores”. Estas cosas preocupan, yo le pido a la fuerza que nos gobierna que corrija el rumbo, que nos brinde señales claras para poder no seguir escuchando estos comentarios de la gente.-

Nada más, señora Presidente.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Muy bien, ¿destinos a sus palabras, señor Edil?

SEÑOR BÁEZ.- Sí, sería bueno que mis palabras las recogieran por supuesto la prensa y los delegados de nuestro Departamento, los Diputados, y las Bancadas de cada Partido a nivel nacional.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Muy bien, pasamos a votar los destinos propuestos por el señor Edil.-

SE VOTA: 17 en 29, afirmativo.- (dp)

SEÑOR BÁEZ.- Gracias a los Ediles que acompañaron la moción.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra un señor Edil del **PARTIDO COLORADO**.-

Adelante señor Edil Sanabria.-

SEÑOR SANABRIA.- Gracias Presidenta, gracias compañeros.-

Realmente uno no sabe por dónde empezar con tantas cosas que están sucediendo en el Departamento de Maldonado y que se van dejando pasar, con tantas cosas como las que aquí recién se nombraban que tienen que ver con la Historia, que tienen que ver con los valores, que tienen que ver con los principios, que tienen que ver con muchas cosas que realmente fueron muy dolorosas, pero que tienen que ver también con el presente.-

Señora Presidenta, vamos arrancar con un pequeño planteo y es concretamente para el Municipio de Punta del Este. Hay un reclamo de vecinas y vecinos que viven y que tienen sus comercios también, en la zona de El Torreón, por decirlo de alguna manera para que sea ubicable, **Calle 32 esquina Calle 20**, atrás de la Liga de Fomento de Punta del Este, en donde los **semáforos**, desde hace días, se encuentran mirando hacia la Liga de Punta del Este cuando alguien va por la Calle 32. Es decir que se encuentran con la parte de atrás de los semáforos, y los semáforos están prendidos; **algo está fallando por ahí.-**

Ese es el primer planteo que elevamos por parte de los vecinos.-

Lo segundo tiene que ver con saludar a estas barras llenas de **vecinos y vecinas de Maldonado Nuevo**, por lo que ya el compañero Velázquez del Frente Amplio se expresará, como lo hemos hablado también con el compañero Vázquez del Partido Nacional, ellos se expresarán como integrantes de la Comisión de Viviendas y Asentamientos, luego de una muy positiva reunión que hemos mantenido.-

Y hoy tenemos aquí las barras llenas de **personas que están sufriendo una problemática muy importante**, una problemática muy dura, y la dejo por ahí porque Velázquez será el interlocutor, por decirlo de alguna manera, de la Comisión de Viviendas y Asentamientos, en relación a algo a lo que este Cuerpo no puede estar ajeno de ninguna manera.-

Señora Presidenta, hay tanto por hacer, hay tanto por mirar, y uno la verdad es que se asombra, uno siempre está... y más hablando en nombre de nuestra colectividad, del Partido Colorado. Por allá, por el mes de agosto, hacíamos un pedido de informes -lo reitero: allá por el mes de agosto hacíamos un **pedido de informes**- relacionado a la vinculación de un **consultor colombiano con la Intendencia Departamental de Maldonado** y obviamente pedíamos, solicitábamos, que se nos informara, por parte del Gobierno del Frente Amplio, el detalle de la **situación contractual** de este asesor colombiano que se trajo, aquí al Departamento de Maldonado -en caso de que existiera ese contrato-, para saber cuánto ganaba, cuánto cobraba, para qué estaba.- (cea)

Es decir, los motivos de su contratación. Y que se aclarara también si los Municipios habían sido consultados.-

Fue en agosto, la primera semana de agosto.-

(Aviso de tiempo).-

(En el transcurso de esta alocución se retiran los Ediles Guillermo Ipharraguerre, Pedro Vázquez, Héctor Plada, Roberto Airaldi y Adolfo Varela; e ingresa el Edil Sergio Casanova Berna).-

SEÑOR SILVERA.- Prórroga de tiempo solicitamos, Presidenta.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Se vota prórroga de tiempo para el señor Edil.-

SE VOTA: 24 en 25.-

Puede continuar.-

SEÑOR SANABRIA.- Gracias, Presidenta, gracias compañeras y compañeros.-

La primera semana de agosto.-

Recién nos llega, recién nos llega una escueta contestación, y nos dicen, palabras más, palabras menos, que la Dirección General de Cultura necesitaba de esta persona porque esta persona fue una persona importante por allá por Medellín, por Colombia, y que había desarrollado el Modelo Medellín o el Modelo Laboratorio Medellín, en donde la cultura se había convertido en una de las marcas de los cambios profundos en la convivencia de la calidad de vida de dicha ciudad colombiana, no solo de los habitantes sino también de los habitantes con los gobernantes de turno y de los gobernantes de turno entre sí. Está escrito acá, en la respuesta al pedido de informes y en la Resolución 07882/2012.-

¿Cuánto, señora Presidenta, compañeras y compañeros, nos dicen oficialmente se le pagó, sin tomar en cuenta viáticos, sin tomar en cuenta pasajes, sin tomar en cuenta comidas, sin tomar en cuenta etc., etc., etc., etc.? U\$S 30.000 más impuestos, y algunas otras cosillas que aquí dicen según otras resoluciones, que también contamos con ellas.-

Y uno debe ser objetivo porque está por la positiva. ¿En qué cambió esa relación, basándonos en la respuesta que logramos de la Administración del Frente Amplio? ¿En qué cambió esa relación cultural bajo la gestión de este señor que se trajo desde Colombia y al que se le pagó más de U\$S 30.000? Y antes de eso viene la pregunta de cajón: ¿no teníamos a nadie en el Departamento de Maldonado que pudiera ayudar, no teníamos a ningún profesional joven, no teníamos a ningún profesional no tan joven, no teníamos a nadie, aunque no fuera profesional, que pudiera ayudar en lo que significa el tema cultural, o a varios? Porque estamos hablando...

(Murmullos).-

...-y le pido que me ampare en el uso de la palabra, Presidenta-... ¿o a varios -porque no estamos hablando de dos pesos- que pudieran ayudar en eso que aquí se habla, es decir el relacionamiento de la cultura con los integrantes del Gobierno, con el Gobierno y la gente, con la cultura y la gente, con esas cuestiones?

Y tengo que ser muy objetivo, con el mayor de los respetos, porque tengo un respeto tremendo por cualquier Gobierno porque los Gobiernos son, por lo menos en nuestro país, elegidos democráticamente, y más en nuestro Departamento de Maldonado.-

¿En qué terminó esto, señora Presidenta?

(Sonido de teléfono).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Silencio.-

SEÑOR SANABRIA.- Gracias, Presidenta, por ampararme en el uso de la palabra.-

¿En qué terminó esto, señora Presidenta? En algo que sabemos todos: una compañera del Frente Amplio de la Junta Departamental de Maldonado hoy ya no está más aquí, en la banca; tuvo que asumir en la Dirección General de Cultura porque obviamente lo que aquí dice que se iba a hacer entre otras cosas por parte del asesor colombiano, al que le pagamos decenas de miles de dólares, no se pudo hacer.- (k.f.)

Renunció el Director General de Cultura que estaba en ese momento y asumió la Doctora Marie Claire Millán en su lugar. Es decir, quedó comprobado que este señor asesor colombiano no cumplió con lo que aquí, en el pedido de informes, se nos contesta; o por lo menos en parte, porque el resto a la vista está.-

Señora Presidenta: para finalizar y cambiando de tema, nuestra Constitución de la República aclara...

(Aviso de tiempo).-

...-redondeo- la laicidad de nuestro Estado. Debo celebrar -y creo que todos debemos hacerlo, más allá de que creamos en Dios o no- el que un uruguayo de 34 años haya sido destacado por el nuevo Papa como una persona que ha trabajado por aquellas personas que más lo necesitan. Eso significa que todavía sigue existiendo en el Uruguay gente de bien y que todavía sigue existiendo en el exterior gente que quiere a los más necesitados. Más allá de eso, estamos dando el ejemplo, como uruguayos, de que seguimos siendo un pueblo más que solidario.-

Gracias, Presidenta.-

(Continuando su exposición el Edil Francisco Sanabria se retiran los Ediles Iduar Techera y Washington Martínez; e ingresan los Ediles Carlos Stajano, Guillermo Ipharraguerre, Pedro Vázquez, Pablo Gallo y Diego Echeverría).-

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿Destino de sus palabras, señor Edil?

SEÑOR SANABRIA.- Los destinos de nuestras palabras son: todos los partidos políticos a nivel Departamental. Lo dejamos por ahí.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Pasamos a votar los destinos planteados por el señor Edil...

SEÑOR SANABRIA.- Perdón. Por supuesto que en el caso puntual de los semáforos, vía Intendente Departamental, al Municipio de Punta del Este.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Me dicen que va directo al Municipio.-

SE VOTA: 27 en 28, afirmativo.-

Tiene la palabra un señor Edil del **FRENTE AMPLIO**.-

Señor Velázquez.-

SEÑOR VELÁZQUEZ.- Gracias, señora Presidenta.-

Primero que nada, voy a agradecer a mis compañeros de la Bancada del Frente Amplio por haberme otorgado su espacio para expresarme como integrante de la Comisión de Viviendas ante la **problemática de los vecinos de Maldonado Nuevo**.-

Paso a relatar cómo llegamos a esta situación. Antes de que terminara el Período pasado, antes del Receso, se presentaron en la Comisión de Viviendas dichos vecinos porque estaban siendo **intimados por la empresa del fraccionamiento** donde viven **a regularizar sus pagos o su situación** en treinta días, so pena de pasar a tema judicial.-

Llega el Receso pero, de todas maneras, fuimos tratando de encaminar el tema y de buscar una solución a la problemática. Por suerte -y creo que de forma ejemplar- el viernes pasado, en la parroquia de Maldonado Nuevo, este Edil, el Edil Francisco Sanabria y Pedro Vázquez del Partido Nacional -o sea, todos los Partidos políticos- nos comprometimos con los vecinos a trabajar por una mesa tripartita que estudie este problema, una mesa donde se sienten los promitentes compradores, la empresa dueña del fraccionamiento y la Comisión de Viviendas en un principio.-

Lo que nosotros hablamos... y todos estos papeles que ustedes ven acá son el respaldo de algunas cosas que vamos a decir de lo que además pretenden esos promitentes compradores.-
(a.t)

Lo voy a leer para que quede claro y para que se haga público, porque hace veinte y pico de años que este tema no entra en ninguna agenda.-

“Tendrá como objetivo resolver la compleja problemática que padecen cientos de familias ante la imposibilidad de dar cumplimiento a las deudas adquiridas, que ascienden a montos siderales, abusivos y desproporcionados en relación a los ingresos de los trabajadores”. Exigen “la renegociación del valor de los solares y su financiación, ser amparados por el Decreto de Viviendas de Interés Social, exoneración de Contribución Inmobiliaria hasta saldar la deuda con la empresa” -o sea, exoneración a favor de los promitentes compradores- “mecanismos claros para acceder a los títulos de propiedad y el cese de las intimaciones y/o acciones legales hasta no alcanzar un acuerdo de partes”.-

Lo que estamos tratando de recrear acá es lo que ya se ha hecho tanto en el San Antonio como en La Capuera, que es que cuando exista un problema de esta gravedad cumplamos el papel de mediar y de resolver el tema de fondo de una buena vez por todas, contemplando todos los aspectos más allá de la parte legal.-

¿Por qué el planteo de los montos siderales en las deudas o los precios abusivos de los solares? Porque hay que tener en cuenta que están vendidos en Unidades Reajustables, la que no se depreció respecto al dólar. En 1990 equivalía a U\$S 15, y hoy a más de U\$S 30, a más o menos U\$S 32. Según plantean los vecinos en la Comisión de Viviendas, el valor que el propietario le adjudica a la tierra es multiplicando por 76 a 10 años, y por 141 a 20 años.-

¿Esto qué impacto tiene? Que al que tiene que pagar 6 Unidades Reajustables -que ya va quedando poca gente con 6 Unidades Reajustables-, y su núcleo familiar tuviera un ingreso realmente estable -estamos hablando de familias de trabajadores-, de \$ 20.000 -que hay que tenerlos encima-, ya le consumiría un 20% de sus ingresos. Y así, sucesivamente, va ascendiendo: si nosotros llegamos a 11 Unidades Reajustables...

(Aviso de tiempo).-

(Durante estas palabras se retiró el Edil Diego Silvera; e ingresó el Edil Washington Martínez).-

VARIOS SEÑORES EDILES.- Prórroga de tiempo.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Prórroga de tiempo piden varios Ediles.-

SE VOTA: unanimidad, 28 votos.-

Puede continuar.-

SEÑOR VELÁZQUEZ.- A 11 Unidades Reajustables, le consume el 60% de sus ingresos. Eso quiere decir que es impagable de esta manera, pero además que hay que rever toda esta situación, porque estamos hablando de un fraccionamiento -y varias veces ha sido tratada esta problemática en la Junta Departamental- que se vendió violando la Ley de Centros Poblados, y aquí tenemos documentación. Además los vecinos, a su costo y con sus jornales -y todavía nadie les ha pago nada-, se hicieron cargo de parte de la infraestructura del barrio, léase colocar las columnas, el agua, etc., e incluso despejar troncos, porque era un monte de eucaliptos lo que se vendió.-

A modo de ejemplo, un señor que se acaba de jubilar, que ahora tiene una jubilación de \$ 8.400, obrero de la construcción, ha pago en 6 Unidades U\$S 60.083 -no estamos hablando de 11 Unidades-, y debe U\$S 32.247. Es una ecuación matemática difícil de explicar. Y tenemos otras situaciones similares, como la de una señora que pagó U\$S 45.300 y debe U\$S 15.600.-

Yo quería leer un poco de la documentación que los vecinos nos acercaron -y esto no es "blablá"-, incluso el pago de la Contribución Inmobiliaria, y distintos escritos donde nos plantean su situación socioeconómica, o sea, la realidad que están viviendo. Yo voy a tratar una parte que muestra cómo funciona la cosa.- (m.r.c)

Dice: "Al día de hoy me notificaron que este jueves pasado, 14 de marzo de 2013, tenemos que llevar \$ 45.708. Tres cuotas, aparentemente en tres cuotas. Y por mes, cuotas de \$ 15.236. Le pedimos una cuota menor, no lo aceptan, si no, nos mandan a judiciales. Va a ser la primera vez que vamos a judiciales.-

Todavía no sabemos nada, la verdad, no queremos ir a la calle, somos personas mayores, le ofrecimos \$ 40.000, el dinero de los tres meses de temporada y cuotas menores. No lo aceptaron, si no pagamos, a judiciales”.-

Esto se repite y se repite y se repite y es sabido por el resto de los integrantes de la Comisión de Viviendas que estuvieron presentes escuchando a los vecinos que es la misma problemática, donde no se contemplan las situaciones que se han venido dando en el núcleo familiar. Pero además, esto mirado desde el punto de vista social, atenta contra cualquier política de carácter social, sea la Administración que sea, con su criterio, porque descompone el núcleo familiar y fomenta el hacinamiento. Es lo que hace este tipo de venta. Para pagar la cuota la gente opta por dividir el terreno, vender la mitad, el negocio con extraños, con parientes o con quien sea, alquilar, se genera un montón de problemas. Además de que todos sabemos -y nos consta- que la mayoría de los asentamientos que se forjaron en torno a Maldonado Nuevo, fueron por gente que no pudo hacer frente a esa situación y se tuvo que trasladar y ocupar tierras donde se resolvió favorablemente el problema.-

Toda esta gente en ninguna de sus expresiones aquí dice que no quiere pagar o cosa por el estilo, por el contrario, lo que está pidiendo es que se considere su situación porque aparte, si durante ese tiempo ha tenido accidentes, ha tenido problemas, ha ido entregando montos importantes, ha vendido las herramientas de trabajo -si son de valor- para hacer entregas, pero el valor de las cuotas se multiplica y se multiplica, y por supuesto que no tiene solución alguna.-

(Siendo la hora 23:13 minutos, cambia la Presidencia retirándose la Edila Ma. De los Ángeles Cruz (1ra. Vicepresidenta), ingresando su titular el Edil Daniel Rodríguez. Se retiran además los Ediles Juan Moreira y Flavio Maffoni; e ingresan los Ediles Douglas Garrido y Beatriz Jaurena. Alternó banca el Edil Santiago Clavijo).-

Nosotros entendimos, desde la Comisión de Viviendas -aún no nos hemos comunicado con la empresa y además porque este planteo lo trajeron los vecinos en primera instancia- que hay que hacer los mayores esfuerzos, consultar a quien corresponda, pasar a los Organismos que corresponda, para que se atiendan las situaciones sociales. Por eso lo que planteábamos hoy, cuando haya situaciones críticas en determinados lugares, que actúe el MIDES, que este tema lo tome la Agencia Nacional de Vivienda, los distintos Organismos del Estado que tienen potestades, incluso el reciente Instituto de Derechos Humanos creado a nivel nacional, que tiene que ver con esta situación y ya me atrevo de forma personal a invitarlo a que chequee toda esta información. Estamos hablando de 200, 300 familias o más que están padeciendo esta situación.-

Entonces, de esa reunión, que fue un poco el resumen de todo ese proceso que hicieron los propios vecinos, nosotros nada más hicimos lo que debíamos. Voy a recordar, porque cuando terminó esa reunión yo dije “gracias por venir” y muchos vecinos nos dijeron “no, gracias a ustedes”, y a repetirles ahora, a todos los que están presentes, que a los representantes del pueblo de ahora y de otras Administraciones anteriores no tienen que darnos nada las gracias, al contrario, nosotros nos tenemos que disculpar porque un problema social de esta magnitud no ha sido tratado con la responsabilidad que merecía.-

(Aviso de tiempo).- (g.t.d)

SEÑOR MARTÍNEZ.- Prórroga de tiempo.-

SEÑOR DE SANTIS.- Prórroga, porque recién se le prorrogó dos veces a Sanabria.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Perdón, son dos cosas distintas, si ustedes están de acuerdo prorrogamos, pero son dos cosas distintas, la Media Hora Previa admite tantas veces hasta culminar la misma, en estos casos...

(Dialogados).-

Pero no estamos de acuerdo...

(Dialogados).-

No, es que de alguna manera sólo le podemos permitir que redondee, con dolor lo digo, pero no hay alternativa.-

SEÑOR DE LEÓN.- Sea flexible en el redondeo.-

(Murmullos).-

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Una modificación al Reglamento...? Si entramos en esa...

SEÑOR VÁZQUEZ.- Es un tema importante...

SEÑOR PRESIDENTE.- Démosle la opción de un redondeo amplio...

SEÑOR VELÁZQUEZ.- Vamos a redondear.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Redondee ampliamente tranquilamente.-

SEÑOR VELÁZQUEZ.- Vamos a redondear, señor Presidente.-

Esto se resuelve con voluntad política, ya está expresada, quedó expresada el viernes cuando estaban reunidos y queda expresada hoy delante de todos los vecinos y es un compromiso que asumimos.-

Retomo lo que decía hoy: no hay nada que agradecer y queremos disculparnos por la impericia o por la displicencia que, en las distintas Administraciones y en la nuestra también -asumimos la cuota parte que nos corresponde-, este tema no se ha tratado con la seriedad que merece, porque está afectando a un montón de gente y está generando un montón de condiciones negativas en lo que nosotros entendemos como políticas sociales y todos los partidos políticos, con matices, entienden que se deben desarrollar las políticas sociales.-

Así que apostamos en este momento a la continuidad de ese diálogo, convocamos a la empresa ya públicamente -y después lo vamos a hacer formalmente- a que se siente a esa mesa de diálogo, tratemos este asunto como corresponde y veamos qué cosa ha pagado quién, veamos si alguna parte de la infraestructura ha sido pagada por el Municipio, si fue así en esos casos que vaya a favor del promitente comprador y analicemos este asunto porque no se le puede pedir a la gente que entregue todos sus ingresos y su salario durante treinta años por una propiedad, esto es totalmente descabellado.-

Así que les garantizamos, en nombre de la Comisión de Viviendas, es que vamos a perseverar en este camino, que vamos a hacer lo posible, que vamos a hacer lo imposible por resolver este asunto, porque es una deuda que tenemos con todos ustedes. Vayan tranquilos para sus casas, no se dejen intimidar tan fácilmente...

(Aplausos en la barra).-

...que, en este asunto, la Junta Departamental ha logrado unanimidad para lograr justicia, la justicia que ustedes se merecen, porque no hay derecho a que paguen por algo lo que no vale.-

Muchas gracias, señor Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, muy amable.-

(Aplausos en la barra).-

Más allá del enojo de algunos yo quiero decirles que no se pueden hacer manifestaciones, simplemente. Yo sé que algunos se han enojado y entiendo y admito el sentimiento de ustedes, pero las reglas son para ser cumplidas, disculpen si es así, pero corresponde que así sea.-

UN SEÑOR EN LA BARRA.- Disculpen a la gente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Está muy bien.-

Destinos.-

SEÑOR VELÁZQUEZ.- Le voy a dar destino a mis palabras.-

En principio al Instituto de Derechos Humanos creado recientemente a nivel nacional -conjuntamente con la invitación, si se asumía-, a la Agencia Nacional de Viviendas, al Banco Hipotecario, al Ministerio de Viviendas, a la Dirección de Viviendas en el Departamento, al Intendente de Maldonado, a todos los Diputados del Departamento y en particular a los Diputados Nacionales que tengan a su cargo el tema de la vivienda.- (m.g.g).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, señor Edil.-

No sé si hay más destinos para proponer...

Edil de León había pedido la palabra.-

SEÑOR DE LEÓN.- Para la Comisión de Viviendas de esta Junta y que se solicite también un informe al Asesor Jurídico que tenemos en esta Junta -por lo que yo considero que es una usura que le han hecho a los vecinos durante más de veinte años- y a la Dirección Jurídica de la Intendencia de Maldonado para que también estudie este caso y qué posibilidades hay de que se pueda accionar contra esta empresa.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Edil Báez.-

SEÑOR BÁEZ.- Sí, en el mismo sentido y también a la prensa, porque es bueno que esto se sepa.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien.-

Edil Sanabria.-

SEÑOR SANABRIA.- A la Agencia Nacional de Vivienda -por más de que se dijo, pero se dijo de otra manera-, al Ministro y al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, también al Municipio que corresponde y al Municipio de Maldonado.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien. Si no hay más, estamos votando la totalidad de los destinos propuestos.-

SEÑOR URRUTIA.- Que la Junta lo acompañe.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Que la Junta lo acompañe está solicitando el señor Edil.-

SE VOTA: unanimidad, 28 votos.-

Culminadas las exposiciones de los Partidos Políticos, pasamos al **NUMERAL VI)**
EXPOSICIÓN **del señor**
Guillermo Ipharraguerre: “José Pedro Varela”.-

Tiene la palabra señor Edil.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Gracias, Presidente; gracias, compañeros.-

En el día de hoy se conmemoran 168 años del nacimiento de José Pedro Varela.-

Varela inició su actividad escribiendo en un periódico de novedades literarias, llamado “Revista Literaria”, publicando, entre otros artículos, “Los Gauchos”, artículo donde expresa su visión urbana y europeizada sobre los habitantes de la campaña de aquel entonces.-

En sus publicaciones empleaba el seudónimo “Cuasimodo”.-

Viaja a Europa y a su regreso comparte el viaje con Sarmiento, con el cual traba una importantísima relación, que se va a ver plasmada luego en sus grandes logros a nivel educativo.-

Regresa a Montevideo y hace periodismo, participa en política y se enfrenta al Coronel Lorenzo Latorre en su dictadura, no obstante lo cual acepta el cargo de Director de Instrucción Pública, presentando un Proyecto de Ley por el cual el Estado uruguayo establecería la enseñanza escolar laica, gratuita y obligatoria, organizando también sus institutos reguladores y las asignaturas a dictarse.-

Ese Proyecto fue aprobado y convertido en Ley el 24 de agosto de 1877, hace más de 130 años y pico, Presidente.-

Recordar y homenajear a Varela, recordar su nacimiento -cosa que muy poco hemos visto en el día de hoy, por lo menos a nivel de la prensa nacional y departamental- es centrarse en estos tres principios básicos de su prédica y de su acción. Y la recordación sería en vano si no proyectáramos esa enseñanza hoy en día.-

Cuando decimos que la enseñanza debe ser laica, es que el Estado, institución política, no debe favorecer ninguna religión determinada; el objeto de la educación es formar ciudadanos y

no impartir religiones ni enseñanza política, y la enseñanza de la religión en la escuela no puede desconocer la libertad de conciencia ignorando a quienes piensan de una manera diferente.-

Gratuita: esto es consagrar la enseñanza como un servicio público, es decir, un poderoso instrumento para la práctica de la igualdad democrática. Por eso decimos todos los que nos hemos formado en la Escuela Pública y en los Institutos Públicos de enseñanza que es el verdadero crisol de ciudadanía de este país.- (cg)

Obligatoria se entiende por sí sola, es la obligación de enviar a sus hijos, en aquel entonces, a la Escuela, asegurando de esta manera que la enseñanza llegue a todos por igual. Un concepto de igualdad.-

El país, en sus distintas épocas, fue cumpliendo esto con la modernización del caso, y obtiene consagración en la Constitución de 1967 cuando el Artículo 68 establece que queda garantizada la libertad de enseñanza; la Ley reglamenta la intervención del Estado al sólo objeto de mantener la higiene, la moralidad, la seguridad y el orden público -sólo para esos cuatro temas-, y que todo padre o tutor tiene derecho a elegir para la enseñanza de sus hijos o pupilos los maestros e instituciones que desee.-

El Artículo 70 establece que son obligatorias la Enseñanza Primaria y la Enseñanza Media, Agraria o Industrial y que la ley proveerá lo necesario para la efectividad de estas disposiciones.-

Por el Artículo 71 se declaró de utilidad social la gratuidad de la enseñanza oficial primaria, media, superior, industrial, artística y la educación física, creación de becas de perfeccionamiento y especialización cultural científica y obrera, así como el establecimiento de bibliotecas populares. “En todas las instituciones docentes se atenderá especialmente a la formación del carácter moral y cívico de los alumnos”.-

Ahora bien, Presidente: desde 1967 en adelante, incluso antes del proceso dictatorial que vivió este país, algunos de estos principios empezaron a ser puestos en crisis, ya no en duda. Recordamos la triste Ley de Educación de 1972, cuando gobernaba un Partido que no era el nuestro, y cuando el Ministro de Cultura, después Presidente de la República, que tampoco era

de nuestro Partido, con aquellas discusiones y aquellos organismos que muy bien después usó la dictadura con fines equívocos.-

El amanecer de toda esa situación y por lo cual estamos hoy recordando a Varela, más vigente que nunca, fue el Proyecto de Ley consagrado en 1985 a la salida de la dictadura, en la CONAPRO, que todo el Poder Legislativo votó y que el Presidente de la República promulgó, que llevó adelante estos principios, fundamentalmente modernizándolos. Desgraciadamente vemos un apartamiento de estas ideas de Varela, y por eso lo recordamos hoy, fecha de su nacimiento, en la última Ley de Educación, la del año 2008, donde, por ejemplo, el principio de laicidad es devaluado y degradado en dos aspectos: cuando se omite la obligación de ética del docente de impartir enseñanza con imparcialidad porque la Ley habla sólo de que debe hacerlo con integralidad, olvidando la imparcialidad, y cuando omite toda referencia a la prohibición de hacer proselitismo de cualquier especie y de respetar la conciencia moral, cívica y autónoma del alumno.-

Ese proyecto deja en desventaja al alumno de los primeros años de la escuela, porque en esas circunstancias la relación alumno-profesor, alumno-maestro, es asimétrica en términos de poder institucional, en términos de autoridad moral, en términos de saber por parte del docente, en una posición privilegiada sobre el alumno, por lo que no hay confrontación de saberes y creencias y si la hubiera, no puede darse en un plano de igualdad y equivalencia, especialmente a nivel escolar y en los primeros años de la Enseñanza Media.- (m.b.r.p.)-

Es decir, en la nueva Ley de Educación, y abandonando el principio vareliano -por eso hay que recordarlo hoy más que nunca-, se habilita a que el docente ejerza influencia en el alumno con sus ideas y creencias con tal de que admita la libertad de opinión, lo que siempre es relativo.

Se abandona

-creemos nosotros, homenajando a Varela- el principio de laicidad, cosa que no debió ocurrir.-

Se abandona también el principio vareliano en la nueva Ley cuando la educación pasa a ser un asunto partidista y no un asunto nacional. La educación es una cuestión nacional y una política de Estado estrechamente conectada con el destino de todos los uruguayos, en términos colectivos de desarrollo y de capital social, así como en términos individuales de oportunidades y promoción personal.-

Obtener logros educativos sustanciales requiere de un horizonte temporal amplio y un

esfuerzo de continuidad de políticas educativas sostenidas en el tiempo, Presidente, que trasciende ampliamente los Períodos de Gobierno. Se trata de evitar que cada Administración que llegue descontinúe las políticas implementadas por la anterior, porque ello no permite la acumulación de aprendizajes ni de oportunidades para que fructifique una estrategia implementada de educación y de saber.-

Desgraciadamente se ha abandonado este principio también y actualmente, fruto de esa Ley, se ha encarado la educación como una cuestión de partido, desde una visión ideológica unilateral, sin consultar a otras fuerzas políticas en procura de entendimientos, sin buscar consensos mínimos que sustenten un pacto político social de largo plazo para convocar a un esfuerzo nacional que ponga a la educación por encima de las disputas partidistas, sectoriales o corporativas y proteja a nuestros alumnos del creciente deterioro educativo.-

También, señor Presidente, mientras Varela diagramaba las instituciones para llevar adelante sus principios -laica, pública y obligatoria-, se han creado institutos innecesarios en la nueva Ley, abandonando aquella idea madre, resignando el principio de Gobierno representativo en favor del principio corporativo; mandan más los docentes, los profesores, los funcionarios, que las autoridades designadas o propuestas por el Presidente de la República y respaldadas por el Parlamento Nacional, diluyendo los principios de autoridad y de responsabilidad del gobernante, restando ejecutividad y eficacia a los órganos de Administración, crítica esta que es aceptada a nivel del actual Gobierno Nacional, por el propio Presidente de la República y por el propio Ministro.-

En lo filosófico es fundamental dar un enfoque de libertad a la educación y de permanencia y de política -de alta política- educativa a nivel del tiempo, más allá de los Períodos de Gobierno.- (a.g.b.)

El significado de rememorar hoy un nuevo aniversario del nacimiento de José Pedro Varela, es para recordar aquellas ideas, aquellos principios y para llamar la atención a los representantes de Gobierno, a las organizaciones gremiales de docentes, a la gente, a los padres y a los alumnos mismos

-dentro de su comprensión- de que el país -con la actual política educativa y los actuales instrumentos legales- está dejando de lado las enseñanzas varelianas y que por ese camino se lleva al país a ceñirse a la mediocridad y a abandonar su senda de progreso.-

Desde nuestra Bancada del Partido Nacional entendemos que valía la pena recordar a José

Pedro Varela en un nuevo aniversario de su nacimiento, a 168 años de vigencia de aquello, con una representatividad y -valga la redundancia- con una vigencia extraordinaria en los actuales momentos que vive la enseñanza en el país.-

Aquel faro, señor Presidente, sigue alumbrando, guiémonos por él.-

Muchas gracias, señor Presidente.-

Vamos a solicitar destinos para estas palabras: al CODICEN, a la ANEP, al Ministerio de Cultura, al Poder Ejecutivo Nacional, al Poder Legislativo Nacional, a la Comisión de Cultura de la Junta Departamental y a la Dirección General de Cultura de la Intendencia Departamental de Maldonado.-

(Durante esta exposición se retiraron los Ediles Andrés de León, Pedro Vázquez, Nataly Olivera, Fernando Velázquez, Daniel De Santis, Leonardo Corujo, Fermín de los Santos, Leonardo Delgado, Francisco Sanabria, Pablo Gallo, José Monroy, Efraín Acuña y Darwin Correa; e ingresaron los Ediles Belén Pereira, Diego Astiazarán, Ma. Fernández Chávez, Sebastián Silvera, Juan Valdéz, Ma. Cristina Rodríguez, Liliana Capece, Graciela Ferrari.- Alterna banca la Edila Ma. de los Ángeles Cruz).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Correcto, señor Edil.-

Estamos votando los destinos propuestos por el señor Edil.-

Perdón, ¿un destino más?

SEÑOR GARRIDO.- Para agregar un destino, si el señor Edil me lo permite. FENAPES filial Maldonado y FENAPES Montevideo.-

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Está de acuerdo, señor Edil?

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Sí.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos votando los destinos.-

SE VOTA: 22 en 23, afirmativo.-

Continuamos.-

**NUMERAL VII) BOLETIN N° 03/13. NOMINA DE ASUNTOS ENTRADOS TRAMITADOS
POR LA MESA AL DIA 15 DE MARZO DE 2013. Expedi**

entes que pasaron a estudio de diferentes Comisiones del Cuerpo.

EXPTE. N° 0085/13.- GESTIONANTE S/ aprobación del plano de mensura y reparcelamiento de los padrones Nos. 719, 720 y 3.435, manzana 152 de Punta Ballena. (Comisión de Planeamiento y Ordenamiento Territorial). EXPTE. N° 0086/13.- GESTIONANTES S/ aprobación del plano de mensura y reparcelamiento de los padrones Nos. 17.764 y 17.766, manzana 67 de Balneario Santa Mónica. (Comisión de Planeamiento y Ordenamiento Territorial). EXPTE. N° 0087/13.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL S/ aplicar multa por evasión del pago de la Tasa Bromatológica a empresa de la ciudad de Minas. (Comisión de Legislación). EXPTE. N° 0087/1/13.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL S/ permiso para aplicar multa por evasión del pago de la Tasa Bromatológica a empresa de la ciudad de Minas. (Comisión de Legislación). EXPTE. N° 0088/13.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL S/ permiso para aplicar multa por evasión del pago de la Tasa Bromatológica a empresa de Montevideo. (Comisión de Legislación). EXPTE. N° 0089/13.- TRIBUNAL DE CUENTAS observa el procedimiento seguido en la Licitación Abreviada Departamental N° 69/12, para explotación comercial de deportes náuticos en Parada 20 de Playa Mansa. (Comisión de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones). EXPTE. N° 0090/13.- TRIBUNAL DE CUENTAS observa el procedimiento seguido en la Licitación Abreviada Departamental N° 77/12, para explotación del servicio de sillas y sombrillas en Parada 6 de Playa Mansa. (Comisión de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones). EXPTE. N° 0091/13.- TRIBUNAL DE CUENTAS observa el procedimiento seguido en la Licitación Abreviada Departamental N° 47/12, para explotación comercial de parador desmontable en Playa Manantiales. (Comisión de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones). EXPTE. N° 0092/13.- TRIBUNAL DE CUENTAS observa el gasto de la Licitación Pública Departamental N° 31/11, para contratación de servicios de conservación de espacios públicos en zona de Maldonado y Ruta 39. (Comisión de

Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones). EXPTE. N° 0092/1/13.- TRIBUNAL DE CUENTAS mantiene la observación al gasto de la Licitación Pública Departamental N° 31/11, para contratación de servicios de conservación de espacios públicos en zona de Maldonado y Ruta 39. (Comisión de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones). EXPTE. N° 0762/1/12.- TRIBUNAL DE CUENTAS mantiene la observación al gasto de la Licitación Pública Departamental N° 22/11, para compra de padrones rurales destinados a soluciones habitacionales de interés social. (Comisión de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones). EXPTE. N° 0093/13.- TRIBUNAL DE CUENTAS remite dictamen sobre transposiciones de rubros efectuadas por la Intendencia Departamental. (Comisión de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones). EXPTE. N° 0094/13.- TRIBUNAL DE CUENTAS observa el procedimiento seguido en la Licitación Abreviada Departamental N° 64/12, para prestación del servicio de sillas, reposeras y sombrillas en zona de Parada 4 y Playa Bikini. (Comisión de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones). EXPTE. N° 0095/13.- MESA PERMANENTE DEL CONGRESO NACIONAL DE EDILES remite para conocimiento planes de créditos existentes en el BROU, para el desarrollo y reconversión de pequeños productores. (Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca). EXPTE. N° 0096/13.- GESTIONANTE S/ permiso para construir un Club House, padrón rural 26.471 de la 6ª Sección Catastral de Maldonado. (Comisión de Obras Públicas). EXPTE. N° 0098/13.- OSCAR BRUN Y OTRO S/ se declaren de Interés Departamental las actividades que llevará a cabo el Grupo Musical NIVEL- TANGO en el mes de octubre de 2013 en Maldonado. (Com. Legislación). EXPTE. N° 0100/13.- GESTIONANTE, su consulta respecto viabilidad de construir en padrón 10.190, manzana 36 de Maldonado (Comisión de Obras Públicas). EXPTE. N° 0101/13.- GESTIONANTE, su consulta respecto viabilidad de construir en padrón 8.820, manzana 1.632 de Maldonado (Comisión de Obras Públicas). EXPTE. N° 0818/1/11.- TRIBUNAL DE CUENTAS mantiene la observación a la reiteración del gasto de la Licitación Pública Departamental N° 07/2011, para la contratación de servicios de conservación de espacios públicos en Maldonado y Punta Ballena. (Comisión de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones). EXPTE. N° 0818/2/11.- TRIBUNAL DE CUENTAS interviene preventivamente el gasto de la Licitación Pública Departamental N° 07/2011, para la contratación de servicios de conservación de espacios públicos en Maldonado y Punta Ballena, en el período enero-junio/2013. (Comisión de Presupuesto, Hacienda. y Adjudicaciones). EXPTE. N° 0105/13.- MARIO SCASSO propone nombres para incluir en el Nomenclátor Departamental colocación de placas alusivas. (Comisión de Nomenclatura). EXPTE. N° 0200/2/12.- TRIBUNAL DE CUENTAS mantiene observación al procedimiento seguido en la Licitación Pública Departamental N° 57/11, para la construcción y explotación de un parador desmontable en Punta Colorada, Piriápolis. (Comisión de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones). EXPTE. N° 0586/1/12.- TRIBUNAL DE CUENTAS observa el procedimiento seguido en la prórroga de la Licitación Pública Departamental N° 46/11, para la explotación comercial del parador desmontable en Parada 30 de Playa Brava. (Com. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones).

Expedientes que pasaron a conocimiento de los Ediles gestionantes.

EXPTE. N° 0486/12.- EDIL SR. FRANCISCO SANABRIA S/ información de la Intendencia Departamental sobre la vinculación de un consultor colombiano con ese Ejecutivo Comunal. EXPTE. N° 0097/13.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL C/ gestión del Edil Sr. Andrés de León relacionada con la compra de la casa de Burnett y Azotea de Haedo.

Expedientes que pasaron al archivo luego de cumplidos los trámites administrativos correspondientes.

EXPTE. N° 0008/1/13.- EDIL SR. EDUARDO ELINGER S/ licencia de su cargo en la Corporación por el día 12/3/13. (Enterado, se archiva). EXPTE. N° 0099/13.- EDIL SR. DANIEL ANCHETA S/ 18 días de licencia ordinaria a partir del 18/3 al 17/4/13 y suplente Edila Sra. Alba Clavijo S/ licencia por razones de salud a partir del 11/3/13. (Se convocó al 2º suplente).

EXPTE. N° 0104/13.- COMISION DE MEDIO AMBIENTE DEL CUERPO C/ sus representantes para integrar el Consejo Nacional del Corredor Bioceánico Central. (Informado Comisión de Medio Ambiente). EXPTE. N° 0106/13.- CAMARA DE REPRESENTANTES remite exposición del Diputado Sr. Nelson Rodríguez, planteando la necesidad de que la OPP instale un Centro de Atención Ciudadana en Pan de Azúcar. (Repartido a las Bancadas).

Modificación en la integración de las Comisiones Permanentes y Especiales del Cuerpo. Bancada del Partido Frente Amplio comunica el cambio de integrantes de la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones, quedando como titulares Edil Sr. Juan Carlos Ramos y Edila Sra. Liliana Berna y como suplentes respectivos los Ediles Sres. Douglas Garrido y Sergio Casanova Berna.-

(En esta oportunidad se retira el Edil Nelson Balladares).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos votando; estamos votando el Boletín N° 03/13.-

SE VOTA: 21 en 22, afirmativo.-

Pasamos al **NUMERAL VIII) ASUNTOS ENTRADOS**.-

Tiene la palabra, señora Secretaria.-

SEÑORA SECRETARIA.- El señor Intendente Departamental dice: “Por la presente comunico a usted y por su intermedio a ese Cuerpo, que haré uso de parte de la **licencia anual reglamentaria** entre los días 28 de marzo y 8 de abril de 2013 inclusive.-

Saluda el **señor Intendente de Maldonado, Oscar De los Santos**”.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos votando la anuencia.-

SE VOTA: unanimidad, 22 votos.-

VISTO: Las presentes actuaciones .**LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESION DE LA
FECHA, RESUELVE:** Concédese la anuencia solicitada,
adóptense las medidas administrativas de estilo y siga a la Intendencia Departamental a sus
efectos. Declárase urgente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Podemos continuar.-

SEÑORA SECRETARIA.- Una **nota** del **Edil Darwin Correa**, pero no se encuentra en Sala.-

(El señor Edil Alejandro Lussich procede a firmar la nota).-

Ahora sí, acompaña el **Edil Alejandro Lussich**.-

“Por intermedio de la presente, quien suscribe quiere hacer llegar el **reclamo** de decenas de **p
adres de alumnos del Jardín Público Nº 94**
, ubicado en el
Barrio Maldonado Nuevo
.-

Más de cien niños de Nivel 3 se inscribieron en tiempo y forma en dicho centro de educación
inicial para poder comenzar con sus estudios tal y cual estaba previsto.-

Recordemos que la Ley de Educación establece la obligatoriedad de que los niños ingresen al sistema educativo desde los 3 años.-

Por decisión de la Inspección Departamental se decidió que dicho centro no comenzara con sus clases en mencionado nivel, argumentando principalmente la falta de salones.-

Pensando en el futuro de nuestros hijos es que bregamos por más y mejor educación y creemos sumamente necesario que dicho centro de estudio tenga los niveles que corresponden y, por lo tanto, se habilite el comienzo en el Nivel 3.-

Sabido es que en muchos centros educativos se han instalado contenedores de manera provisoria para poder brindar el servicio que la Ley obliga.- (c.i.)

Es por consiguiente que solicitamos a usted y por su intermedio al Cuerpo, que se eleve una solicitud a la Inspección Departamental de Enseñanza Primaria y a quien corresponda con el fin de que dicho inconveniente se resuelva a la brevedad y los niños puedan comenzar su camino en la Educación Inicial”.-

(Dialogados en la Mesa).-

(Durante el tratamiento de esta nota se retira el Edil Santiago Clavijo. Alterna banca el Edil Nelson Balladares).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Tendríamos que estar votando el destino solicitado en la nota por el señor Edil.-

Estamos votando...

SE VOTA: 20 en 21, afirmativo.-

SEÑORA SECRETARIA.- Una **nota** que firma el **Maestro Gustavo Salaberry**, en su calidad de **Presidente**
de **del Comité Departamental de Emergencias**

.-

“Dando respuesta a vuestro **Oficio N° 518/2012**, el cual fuera trasladado por el Comité Departamental de Emergencias, este consideró que para una mejor difusión de los cometidos, funciones y acciones de dicho Comité, sería conveniente una **presentación ante el Plenario de la Junta Departamental**

. De tal manera, en un diálogo con las instituciones y las personas que componen el C.E. se podrían aclarar muchos de los asuntos del Oficio, donde se denota un déficit de información.-

De no mediar inconvenientes, sería oportuno para nosotros ser recibidos a partir de la segunda quincena del mes de abril”.-

Y saluda el Maestro Gustavo Salaberry.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien. De acuerdo a lo que expresa la nota, deberíamos, primero que nada, aceptar -de ser así- la visita solicitada, y luego, por supuesto, que alguna fecha quede establecida. Inclusive se nos mencionó que estarían más de acuerdo -más allá de que la nota lo establece en la segunda quincena del mes de abril- en que fuera en el mes de mayo -todavía mejor aún- porque están con otros temas -el dengue y demás.-

Quiere decir que primero que nada, si está de acuerdo el Plenario -si estamos de acuerdo-, deberíamos estar votando, en principio, que sean recibidos -recibidos en Sala, obviamente.-

(Se retira el Edil Alejandro Lussich; e ingresa el Edil José Monroy).-

Estamos votando...

SE VOTA: unanimidad, 21 votos.-

Y después estaríamos estableciendo...

(Dialogados en la Mesa)

14 de mayo en principio...

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Muy buena fecha, para algunos deportistas es muy buena fecha.-

(Hilaridad).-

SEÑOR GARRIDO.- Fecha patria.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Ya lo creo.-

(Hilaridad).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Establecemos entonces la fecha 14 de mayo para ser recibido el Comité...

(Dialogados en la Mesa).-

Estamos votando para el 14 de mayo. En la misma forma en que estamos haciendo habitualmente -estamos recibéndolos inmediatamente después de votado el Diario de Sesión-, en esa misma situación es que estaría planteándose.-

SE VOTA: unanimidad, 21 votos.-

SEÑORA SECRETARIA.- Una **nota** del **Edil Doctor Francisco Sanabria Barrios**.-

“El abajo firmante informa a usted, al Cuerpo y a la Mesa, que en virtud de un error de tipeo, la fecha definida para el **homenaje al extinto Presidente de la Junta Departamental de Maldonado, Escribano Pedro Zuasnabar** , no fue la correcta en cuanto a la votación de la Sesión del martes pasado.-

Es por ello que solicitamos anuencia al Cuerpo para que la fecha definitiva sea exactamente el día martes 28 de mayo, cuando se cumple un año de su deceso”.-

(Dialogados en la Mesa).-

(Se retira el Edil Diego Echeverría; e ingresan los Ediles Francisco Sanabria, Fermín de los Santos y Alejandro Lussich).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Está solicitando el señor Edil un cambio de fecha. Se puede asignar perfectamente, entonces estaríamos votando la nueva solicitud.-

Estamos votando: 28 de mayo.-

SE VOTA: unanimidad, 23 votos.-

Perdón, señora Secretaria, antes de continuar, Edila Jaurena, por una moción de orden, ¿verdad?

SEÑORA JAURENA.- Sí. Para pedir prórroga de hora hasta terminar todos los asuntos.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien. Estamos votando...

SE VOTA: unanimidad, 23 votos.-

Podemos continuar, señora Secretaria.-

SEÑORA SECRETARIA.- Otra **nota** del **Edil Francisco Sanabria** que “solicita cambio de fecha para la realización del **reconocimiento al señor Raúl Arias** para el martes 25 de junio del 2013.- (k.f.)

Motiva la presente solicitud: la coordinación entre el suscrito, el señor Arias y su familia”.-

(Dialogados en la Mesa).-

SEÑOR PRESIDENTE.- La fecha solicitada por el señor Edil está disponible. En ese caso, votamos por la afirmativa...

SE VOTA: unanimidad, 23 votos.-

Continuamos.-

SEÑORA SECRETARIA.- “La **Comisión de Derechos Humanos**, junto con la **Comisión de Higiene y Salud** del Cuerpo, **solicitan** a usted y por su intermedio al Plenario, **autorice** la **asistencia a la entrevista** cursada oportunamente **al señor Ministro del Interior** por parte de estas Comisiones por temas inherentes a su labor.-

La misma se llevará a cabo el día 21 de los corrientes a la hora 15:00 en las instalaciones de esa Cartera de Estado en Montevideo. Los Ediles designados por la Comisión de Derechos Humanos y la Comisión de Higiene y Salud son: Graciela Ferrari, Beatriz Jaurena, Darwin Correa y Pablo Gallo, y Graciela Caitano y Juan Shabán respectivamente”.-

Firma la Edila Graciela Ferrari como Presidenta de las Comisiones Integradas de Derechos Humanos y de Higiene y Salud.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Deberíamos votar la misión oficial...

Perdón. Edila Graciela Ferrari.-

SEÑORA FERRARI.- También vamos a ser acompañados por el Secretario Carlos García.-

(Ingresa el Edil Diego Echeverría).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, estaríamos votando la misión oficial integrada por los compañeros referidos en la nota.-

Estamos votando...

SE VOTA: 23 en 24, afirmativo.-

VISTO: La audiencia concedida por el Sr. Ministro del Interior Sr. Eduardo Bonomi a los integrantes de las Comisiones de Derechos Humanos e Higiene y Salud de este Cuerpo.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESION DE LA FECHA, RESUELVE:

1º) Autorícese el traslado en Misión Oficial de las Sras. Edilas Graciela Ferrari, Beatriz Jaurena, Graciela Caitano y los Ediles Sres. Darwin Correa, Pablo Gallo y Juan Shaban representando a este Cuerpo a efectos de asistir a la audiencia referida.2º) Compútense las asistencias correspondientes a esta Misión Oficial de acuerdo a la normativa vigente (1 día).3º) Siga a la Dirección Financiero Contable a efectos de la liquidación de los viáticos correspondientes, téngase presente y cumplido archívese.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Continuamos.-

SEÑORA SECRETARIA.- La **Edila Beatriz Jaurena** dice: "Por intermedio de la presente **solicito** la

fecha

del 2 de abril del corriente para realizar un

reconocimiento

a las

mujeres del Bicentenario

y agradecimiento al Correo Nacional

por

la

entrega

de una colección de

sellos alusivos

”.-

(En la lectura de esta nota se retiró la Edila Liliana Capece; e ingresaron los Ediles Daniel de Santis, Leonardo Delgado y Andrés de León).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Edila Jaurena.-

SEÑORA JAURENA.- El Correo envió a la Junta, en el marco del Mes de la Mujer, una serie de sellos alusivos a las mujeres del Bicentenario. Lo que queremos es hacer entrega de los sellos al Cuerpo y agradecer al Correo la entrega de estos.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Está claro. Además, nos consta porque los vimos.-

Estamos votando la fecha solicitada por la señora Edila: 2 de abril.-

Votamos por la afirmativa...

SE VOTA: unanimidad, 26 votos.-

Continuamos.-

SEÑORA SECRETARIA.- “La **Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca** del Cuerpo por la presente le **ag**

radece

la

invitación

realizada para asistir al **acto de apertura de la Asamblea Nacional de Derechos Humanos** el próximo día” -en realidad, el pasado día- “lunes 18 de marzo. Asimismo **comunicamos** que por compromisos contraídos con anterioridad, los miembros de esta Comisión **no podrán concurrir** a dicho evento”.-

Por la Comisión firma su Presidente, el Edil Efraín Acuña.-

(Durante esta nota se retiraron los Ediles Douglas Garrido y Ma. Cristina Rodríguez; e ingresó el Edil Efraín Acuña).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Tomamos conocimiento.-

SEÑORA SECRETARIA.- Tenemos una **nota** de la **Edila María de los Ángeles Fernández Chávez** con respecto a la **celebración del Día Mundial del Agua** el 22 de marzo.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Si me permite la Secretaria, sería conveniente, señora Edila -si no le parece mal-, referirse al tema; que más allá de darle lectura a la nota usted se refiriera al tema y ver qué destino acepta.-

SEÑORA FERNÁNDEZ CHÁVEZ.- Señor Presidente: antes de dar lectura al tema a mí me gustaría que se leyera públicamente la fecha en que fue confeccionada la nota y la fecha en que fue recibida por la Mesa del Cuerpo. Después nosotros desarrollaremos el tema.-

Por ahora, nada más.-

SEÑORA SECRETARIA.- No tenemos fecha de la nota, pero fue recibida en Secretaría General el día 15 del corriente mes a la hora 18:30 minutos.-

SEÑORA FERNÁNDEZ CHÁVEZ.- Si así lo cree necesario el Presidente, puedo hablar antes.-

Esta nota a la que se va a dar lectura ahora es una nota que tiene más que nada el espíritu de informar y compartir que el día 22 de marzo es el Día Mundial del Agua.-

En la doble característica que tenemos en este Cuerpo, la de Edil y la de integrante de la Comisión de Medio Ambiente, quisiera decir que no solamente estamos preocupados por los temas ambientales, por el tema del agua, sino que nos estamos ocupando de los mismos.- (a.t)

Al final de la nota hacemos referencia a una situación específicamente de Maldonado con respecto al cuidado y preservación de los recursos hídricos necesarios para la Laguna del Sauce. En este punto, señor Presidente, nosotros queremos decir que estamos totalmente comprometidos -quien habla y la Comisión de Medio Ambiente, y en este caso permítaseme incluir a todos los miembros- con los temas que abarcan y que atañen a la preservación de los recursos hídricos, sobre todo de la Cuenca de Laguna del Sauce. Y el compromiso es de todos los partidos políticos que integran esta Comisión sin excepción, con los que hace tres años que formamos un equipo de trabajo.-

Lo que también pretende esta nota es que el Congreso Nacional de Ediles -al que le vamos a dar destino- lleve adelante un evento a nivel nacional, porque la problemática y la inquietud que tiene Maldonado -cada uno de sus ciudadanos- también la tiene el país. Nosotros esto lo conversamos con la Comisión de Medio Ambiente en el día de ayer, acordamos que esta nota fuera adoptada -la vamos a derivar hacia allí-, y a ese respecto el Edil Stajano también se quiere referir.-

Era lo que queríamos decir, creemos que nosotros no violamos ningún reglamento cuando presentamos esta nota, y por eso pedimos que se leyera la fecha. Tengo que agradecer también la voluntad de los Coordinadores, que hoy intentaron que esta nota ingresara, cuando en realidad tendría que haber ingresado en tiempo y forma en el momento que esta Edil lo presentó.-

Gracias, Presidente.-

(Se retira la Edila Beatriz Jaurena; e ingresaron los Ediles Juan Moreira, Daniel Montenelli y Pablo Gallo).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, compañera Edila.-

Edil Stajano, ¿quería referirse al tema?

SEÑOR STAJANO.- Sí.-

Debido a los últimos acontecimientos que se han suscitado con el tema del agua, la Comisión de Medio Ambiente está realmente preocupada por los mismos porque, en primer lugar, ve una desinformación muy grande sobre estos temas en la población, y tampoco se le está dando la importancia que esto merece.-

Vemos el problema que se está dando en Montevideo, y el 11 de febrero pasado se dio el mismo problema en la Laguna del Sauce, nuestra principal fuente de agua. Es un tema que es hoy mundial, ya que se están comprometiendo todas las fuentes de agua mundiales debido a un problema ecológico de fácil comprensión, pero muchos técnicos no lo están llevando de la manera en que se tendría que llevar.-

Queríamos decirle que esta Comisión posiblemente va a solicitar una exposición aclaratoria de este tema. Se está elaborando un informe y se dirá todo lo relacionado a este tema, con una explicación precisa, porque no queremos que las fuentes de agua del Uruguay se comprometan más de lo que están.-

Hoy nos enteramos de que ya ha habido muertes de ovinos y de vacunos en el Norte del país

debido al problema de que un alga está jaqueando todas las fuentes de agua. Especialmente tenemos el problema en Montevideo, con el caso de la anabaena, donde el agua ya está intomable. Ya se están haciendo previsiones de que el año que viene vuelva a darse este mismo fenómeno, y vemos que hay una desprotección para la población en este aspecto.-

Anabaena es un alga poco tóxica, pero si la especie que ataca es microcystis -como ya atacó en la Laguna del Sauce-, evidentemente vamos a tener grandes problemas y de nada van a valer los filtros que tenemos para filtrar toda esa cantidad.- (m.r.c)

Para darle una idea, señor Presidente, se está barajando la posibilidad de empezar a filtrar agua de mar, eso es un gran disparate, como lo podrá saber, porque nosotros tenemos una de las energías más caras del mundo, eso significaría un gasto infernal; hay otros métodos más adecuados y que pueden prevenir ese tipo de cosas.-

Por eso la Comisión de Medio Ambiente va a solicitar una exposición aclaratoria sobre este tema y presentará alguna propuesta también técnica para llevar a cabo. Esas serían mis últimas palabras.-

No sé cuándo podríamos pedir la exposición.-

(Durante esta alocución alterna banca el Edil Juan Valdéz).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Una aclaración señora Edila, en principio la interpretación de la nota es que tenía ribetes de identificación con la fecha, con referencia a la fecha del 22 de marzo. Eso en primera instancia parecía una serie de comentarios referidos al tema.-

Ya hemos entrado bastante más en profundidad en el tema, podríamos llegar -si fuera necesario antes del envío-, además creí entender como que estaban solicitando poder enviar esta nota al Congreso Nacional de Ediles, ¿es correcto?

SEÑORA FERNÁNDEZ CHÁVEZ.- En realidad nosotros solicitamos que se lea como cualquier asunto entrado. Es lo que corresponde, después le vamos a dar destino a la Comisión de Medio Ambiente y al Congreso Nacional de Ediles -también a la Comisión de Medio Ambiente.-

SEÑORA SECRETARIA.- “Compañeras y compañeros Ediles, quien suscribe, María de los Ángeles Fernández Chávez Edila, Lista 738 del Frente Amplio, se presenta ante usted y expone:

Con motivo de celebrarse el 22 de marzo el Día Mundial del Agua queremos decir: en 1992, la Asamblea General de Naciones Unidas estableció que el 22 de marzo de cada año se celebraría el Día Mundial del Agua. El Día Mundial del Agua es una ocasión única para recordar que mientras nosotros menospreciamos un bien tan fundamental para nuestra vida, muchas personas en el mundo no tienen acceso a la cantidad de agua potable necesaria para su supervivencia.-

En un mundo que está cubierto en sus dos terceras partes por agua, puede parecer un contrasentido mencionar que el difícil acceso al agua potable es la causa de enfermedades y pobreza para 1.500:000.000 de personas. Sin embargo, esta es la realidad, el agua apta para uso humano, dulce, potable y de fácil acceso, es una parte muy pequeña del total y su escasez no se debe sólo a las condiciones naturales de determinadas regiones sino que tiene mucho que ver con el aumento de la población, el despilfarro y la contaminación.-

La situación es preocupante y muchos expertos consideran la cuestión del agua como el desafío más importante que debe afrontar la humanidad en el siglo XXI.-

Además del agua para beber, la agricultura, la industria, la higiene y la salud, la calidad ambiental, etc., las posibilidades de desarrollo de un territorio y su población dependen del agua, de su calidad y de su consumo racional. Un dato para reflexionar: el consumo medio de agua por habitante en un país industrializado como los Estados Unidos es de cerca de 2.000 metros cúbicos, mientras que en un país en desarrollo, como Níger, es de 41 metros cúbicos. El agua es un elemento esencial para la vida, el desarrollo humano y el desarrollo económico. Pero como sabemos, se trata de un bienpreciado cada vez más limitado y, además, mal repartido, algo que se agrava con el paso del tiempo.-

Las razones son obvias, el cambio climático, la contaminación o la creciente población mundial que demanda de agua para satisfacer todo tipo de necesidades, uso doméstico, producción energética o producción alimentaria entre otras cuestiones.- (g.t.d)

En el año 2010 la Asamblea General de las Naciones Unidas declaró al año 2013 como el Año de la Cooperación del Agua y por ello se realiza un llamamiento para crear conciencia en términos de colaboración y cooperación, para que los países puedan enfrentarse a los retos y desafíos relacionados con la gestión del preciado líquido.-

En torno al agua se tratarán temas como la educación, la diplomacia, la gestión, la financiación, los marcos legales internacionales, los vínculos asociados a los objetivos del milenio, el planteamiento de nuevos objetivos que contribuyan al desarrollo de los recursos hídricos para que estos sean verdaderamente sostenibles, etc..-

Señor Presidente, nuestro país cuenta con importantes recursos hídricos, nuestro Departamento en particular tiene un reservorio acuífero natural para uso de consumo del ser humano, como es la Cuenca de la Laguna del Sauce, un enorme capital, pero que es finito, que merece preservación, protección de contaminantes, que está dando señales claras de estar en peligro, un peligro que el propio ser humano está creando. Aún hay tiempo, tomemos las providencias para evitar su destrucción”.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien.-

Señora Edila.-

SEÑORA FERNÁNDEZ CHÁVEZ.- Sí, señor Presidente.-

Agradecemos y queremos darle destino, como dijimos: a la Comisión de Medio Ambiente del Congreso Nacional de Ediles, también a DINAMA, a DINARA, al Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca y a la Comisión de Medio Ambiente de este Cuerpo.-

Muchas gracias.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien.-

Los destinos propuestos, si no hay más, estamos votando...

Edil Ipharraguerre.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- A OSE.-

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Está de acuerdo, señora Edila...?

SEÑORA FERNÁNDEZ CHÁVEZ.- Sí.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Edil Báez.-

SEÑOR BÁEZ.- Y por supuesto a la prensa del Departamento.-

SEÑOR PRESIDENTE.- A la prensa, ¿está de acuerdo...?

Acuña.-

SEÑOR ACUÑA.- Si la compañera Edila así lo entiende, a la Comisión Asesora de la Cuenca de la Laguna del Sauce, que está integrada por todos los Ministerios, la Intendencia

Departamental, tanto UGD como OSE, están todos ahí, sería quizás el ámbito que recogería todos los destinos sugeridos.-

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Está de acuerdo, señora Edila?

SEÑORA FERNÁNDEZ CHÁVEZ.- Acepto los destinos, pero sin sustituir los anteriores, como complemento.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien.-

Edil de los Santos...

Montenelli tiene la palabra...

SEÑOR MONTENELLI.- No, el compañero Efraín Acuña pidió los dos destinos, yo iba a pedir ese destino.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Los mismos destinos.-

Estamos votando entonces, ¿hay más destinos...?

SE VOTA: unanimidad, 27 votos.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Para fundamentar el voto...

SEÑOR PRESIDENTE.- Adelante, señor Edil.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Voté afirmativamente y hago la precisión para no violar el Reglamento, porque el tema no se estaba tratando, pero por lo menos con el fundamento de voto hago el siguiente aporte: en el año 2010, con el Edil Casaretto y la Edila Zumarán estuvimos en la ciudad balnearia de Marbella, en España, y visitamos una planta que se llama desalinizadora, la recorrimos toda, etc., etc., porque está en una zona donde trece municipios se juntan para captar el agua de la sierras y aún así es insuficiente en verano, entonces crearon esta planta.-

La planta salía en aquel momento U\$S 55:000.000 y apenas logra 300.000 metros cúbicos por día que sirven de complemento a las reservas naturales.-

Por lo tanto voté afirmativamente y hago este aporte coincidiendo con lo que dijo el Edil Stajano de la necesidad del cuidado del recurso natural y la inviabilidad de las soluciones como esta de la desalinizadora.-

Gracias, Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor Edil.-

Continuamos entonces.-

SEÑORA SECRETARIA.- “La **Comisión de Asuntos Internos solicita** al Cuerpo se **incluya** en los

Asuntos Varios de esta Sesión

el

Expediente Nº 110/13

, es una Declaratoria de Interés Departamental gestionada por Sebastián Manuel.-

Firman por la Comisión los Ediles Francisco Sanabria, Alejandro Lussich y Fermín de los Santos.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos votando entonces incluir...

SEÑORA SECRETARIA.- La urgencia...

SEÑOR PRESIDENTE. La urgencia, primero.-

SE VOTA: unanimidad, 27 votos.- (m.g.g.).

SEÑOR PRESIDENTE.- Ahora corresponde el lugar que va a ocupar este expediente.-

(Dialogados en la Mesa).-

Al final. Votamos, entonces.-

SEÑOR MARTÍNEZ.- ¿Hay más Declaratorias?

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí.-

SE VOTA: unanimidad, 27 votos.-

No hay más Asuntos Entrados escritos.-

SEÑOR BÁEZ.- ¿Me permite, Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE.- Edil Báez, tiene la palabra.-

SEÑOR BÁEZ.- Gracias, señor Presidente.-

Estoy pidiendo fecha por un **reconocimiento** a la trayectoria de un **Periodista** con 40 años de periodismo, el

señor Alexis Cadimar.

¿Hay fecha para el mes de octubre?

SEÑOR PRESIDENTE.- Para el mes de octubre...

(Dialogados en la Mesa).-

Octubre, cuando usted guste.-

SEÑOR BÁEZ.- Perfecto. Puede ser a mediados de octubre.-

SEÑOR PRESIDENTE.- 15 de octubre.-

SEÑOR BÁEZ.- Perfecto.-

SEÑOR PRESIDENTE.- 15 de octubre es la fecha solicitada para realizarle un reconocimiento

al Periodista Cadimar.-

Pasamos a votar.-

SE VOTA: 26 en 27, afirmativo.-

Edil Montenelli.-

(Ingresa a Sala el Edil Douglas Garrido).-

SEÑOR MONTENELLI.- No sé si es el momento adecuado, señor Presidente, pero tenemos fijado para **el 5 de abril Sesión Solemne** por el Bicentenario de las Instrucciones del Año XIII. Iba a pedir el **cambio de fecha para el 12 de abril**, si fuera posible.-

SEÑOR PRESIDENTE.- El Edil planteó la situación, pero claro, hay algunos elementos tales como la coordinación ya preestablecida con el propio Cuartel de Dragones, que no sé si tan sobre la marcha estas modificaciones pudieran tener una posibilidad de cambio. Lo digo para introducirnos un poquito en la contestación de esta inquietud.-

Edil Sanabria.-

SEÑOR SANABRIA.- Sí, Presidente, como uno de los coordinadores de este evento acompaño lo que Montenelli presenta, entiendo lo que usted manifiesta y creo perfectamente que si el Cuerpo -y, obviamente, el Reglamento así lo permite, la Mesa tiene que expresarse; estamos pensando en voz alta- acompañara lo que Montenelli está planteando, perfectamente administrativamente se podría coordinar para que Blandengues dijera sí o no. Desde mi punto de vista va a decir sí, pero, eventualmente, podría decir no. Entonces, ¿por qué no le buscamos el camino del medio? No sé cuál sería la solución. Es decir, no sé qué opina usted,

Presidente, y qué opina la Mesa, porque no sé qué perdemos entre martes y martes. No sé si se entiende el concepto.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Está bien. Entre fecha y fecha, porque creo que es un viernes 5, pero no importa, a los efectos de esto vamos a estar de acuerdo en que sea el momento más oportuno y el más conveniente para la Junta Departamental.-

Obviamente la solicitud del señor Edil es de recibo, sólo que poníamos como una primer razón, no de escollo, sino a tener en cuenta, que se habían hecho los trámites inherentes a la fecha, en principio 5 de abril. Se supone que estableciendo nuevos contactos, seguramente si están disponibles nos dirán nuevamente que sí, supongo.-

Tiene la palabra el señor Edil Ipharraguerre.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Para mejor resolver, señor Presidente. Por la parte de protocolo e invitaciones, ¿ya se encaminó algo?

SEÑOR PRESIDENTE.- Aún no.-

SEÑOR SANABRIA.- Perdón, Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Adelante.-

SEÑOR SANABRIA.- Por eso es que como Coordinador -porque somos tres Coordinadores, uno por cada Partido- le digo que no habría problema en aceptar la fecha de Montenelli, en virtud de que la verdad es que no se ha avanzado en esas cuestiones.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Claro.-

SEÑOR SANABRIA.- Gracias, Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Correcto.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Coordina muy bien. Lo vamos a traer para el Partido Nacional.-

(Hilaridad).-

Sin despreciar.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Edil Montenelli.-

SEÑOR MONTENELLI.- Propongo el 12 de abril para realizar la Sesión Solemne.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Bajo la condición de que si eventualmente -y en forma inmediata haremos la gestión, mañana mismo sin ninguna duda- hubiese un impedimento para esa fecha, ¿correríamos la fecha? ¿Antes? ¿posterior? ¿mantendríamos la anterior? (cg).-

SEÑOR MONTENELLI.- Si no, lo hacemos en este Recinto, en la propia Junta Departamental, en la misma fecha, el 12 de abril.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien.-

SEÑOR MONTENELLI.- Creo que no va a haber inconveniente.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Si no me acuerdo mal, la propuesta la había hecho la Edila Alba Clavijo. ¿Puede ser?

SEÑOR MONTENELLI.- No, la había hecho yo.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- La idea de recordar en la papelería y en todo, la había hecho la Edila Alba Clavijo, por eso pensé que ella era la autora de esta iniciativa concreta del homenaje.-

(Se retiró el Edil Nino Báez Ferraro).-

SEÑOR MONTENELLI.- No. La iniciativa fue mía, por allá por noviembre.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Edil: para su tranquilidad, estamos de acuerdo en hacer las modificaciones que se crean pertinentes, así que en definitiva, si el 12 de abril es la fecha que más corresponde, la más coherente y la más potable, así lo ponemos a criterio del Plenario. Votaríamos la nueva fecha...

SEÑOR SANABRIA.- Presidente...

SEÑOR DE LOS SANTOS.- Que la Mesa maneje también fechas intermedias, no tiene por qué ser el 12 de abril. Si hay algún inconveniente para lograr el 12 de abril, que la Mesa tenga la alternativa de manejarlo.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Perfecto, manejar la fecha posterior a la semana inmediata a la del 5 de abril. Facultan a la Mesa, entonces, para que en una fecha posterior al 5 de abril se maneje. Estamos votando el cambio de fecha.-

SE VOTA: unanimidad, 27 votos.-

Estamos acordando que sea la Mesa la que se encargue, obviamente, de la coordinación posterior. ¿Estamos de acuerdo?

(Apoyados).-

Tiene la palabra la Edila “Marita” Fernández Chávez.-

SEÑORA FERNÁNDEZ CHÁVEZ.- No la solicité, Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien. El Edil Nino Báez no se encuentra en Sala...

SEÑORA FERNÁNDEZ CHÁVEZ.- Presidente, discúlpeme...

SEÑOR PRESIDENTE.- Adelante.-

SEÑORA FERNÁNDEZ CHÁVEZ.- Para pedir la **exposición** que mencionaba el Edil Stajano acerca de **“La Cuenca de la Laguna del Sauce”** en nombre de la Comisión de Medio Ambiente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Mayo 7 ó 14?

SEÑORA FERNÁNDEZ CHÁVEZ.- La fecha que quede bien.-

SEÑOR STAJANO.- 7 de mayo.-

SEÑORA FERNÁNDEZ CHÁVEZ.- Gracias, Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Señora Edila: la fecha y el motivo están claros, pero ¿quién realiza la exposición?

SEÑORA FERNÁNDEZ CHÁVEZ.- El Edil Stajano.-

(Durante el transcurso de estas palabras se retiraron los Ediles Guillermo Ipharraguerre y Daniel Montenelli; e ingresó el Edil Leonardo Delgado).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien.-

Votamos entonces la fecha 7 de mayo para una exposición sobre el tema referido por la señora Edila.-

SE VOTA: unanimidad, 26 votos.-

Edil Monroy...

SEÑOR MONROY.- Es para pedir para hacer una **exposición: “Avances de la ciencia y la tecnología en la ganadería y la agricultura”**

.-

SEÑOR PRESIDENTE.- 14 de mayo es una fecha factible. ¿Puede ser?

SEÑOR MONROY.- Sí.-

(Se retiraron los Ediles Francisco Sanabria y Sergio Casanova Berna).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Votamos el 14 de mayo para la exposición solicitada.-

SE VOTA: unanimidad, 24 votos.-

No hay más anotados, pasamos a **ASUNTOS VARIOS**.-

SEÑORA SECRETARIA.- **EXPEDIENTE N° 795/12: Gestionante solicita aprobación del plano proyecto de mensura y fraccionamiento del padrón N° 24.279, manzana N° 1.601 de Maldonado** .-

Dice el informe de Comisión:

VISTO: Las presentes actuaciones.-

RESULTANDO: La Resolución del señor Intendente Departamental N° 9203/2012 del 24 de diciembre de 2012.-

CONSIDERANDO I: Que se comparten en un todo los informes favorables emitidos por la Comisión de Fraccionamiento y la Dirección General de Planeamiento Urbano y Territorial de la Intendencia Departamental en actuaciones 2 y 3 de autos.-

CONSIDERANDO II: Que si bien se trata de una excepción a la normativa vigente es la cuarta etapa del fraccionamiento aprobado en el año 1993, constatándose que los lotes proyectados se ajustan a la tipología del barrio.- (m.b.r.p.)-

CONSIDERANDO III: Que el padrón N° 24.279 que actualmente se proyecta fraccionar estaba incluido en el fraccionamiento original, donde ya fue cedido el espacio libre correspondiente.-

ATENCIÓN: A lo precedentemente expuesto.-

La Comisión de Planeamiento y Ordenamiento Territorial al Cuerpo ACONSEJA: 1º) Aprobar el proyecto de mensura y fraccionamiento del padrón N° 24.279, manzana N° 1.601 de la localidad catastral de Maldonado, según plano adjunto a fojas 1 de autos del Ingeniero Agrimensor Sergio Bonilla Píriz, condicionado al cumplimiento del Artículo 83 de la Ley N° 18.308, Disposiciones Generales del Ordenamiento Territorial. 2º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos.-

Firman el informe los Ediles Andrés de León, Daniel De Santis, Oribe Machado y la Edila Magdalena Zumarán.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos votando. Por la afirmativa...

SE VOTA: 22 en 23, afirmativo.-

EXPEDIENTE 795/12: VISTO: lo informado por la Comisión asesora de Planeamiento Ordenamiento Territorial, que este Cuerpo comparte.

LA

JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESION DE LA FECHA RESUELVE

: 1º) Apruébase el proyecto de mensura y fraccionamiento del padrón 24279 manzana 1601 de la localidad catastral de Maldonado, según plano adjunto a fojas 1 de autos, del Ing. Agrim. Sergio Bonilla Píriz, condicionado al cumplimiento del Art. 83º de la Ley 18308, Disposiciones Generales del Ordenamiento Territorial. 2º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos.

Declárase urgente.-

(En el tratamiento de este obrado se retiraron los Ediles Pablo Gallo y Sebastián Silvera; e ingresó el Edil Sergio Casanova Berna).-

SEÑOR MARTÍNEZ.- Presidente...

SEÑOR PRESIDENTE.- Edil Martínez.-

SEÑOR MARTÍNEZ.- ¿Es factible votar los expedientes del numeral 2 al 6, que son Declaratorias de Interés Departamental? Y hay uno más agregado...

(Se retiraron los Ediles Leonardo Delgado y Ma. Fernández Chávez).-

(Dialogados en la Mesa).-

SEÑOR PRESIDENTE.- El Edil solicita que sean votados en forma conjunta los expedientes de los numerales 2, 3, 4, 5, 6 y 11, porque todos refieren al mismo tema.-

SEÑORA CAITANO.- Y también que se pueda incluir el que votamos recién.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Por eso, es ese.-

SEÑORA PEREIRA.- ¿Del 2 al 6 y el 11?

SEÑOR PRESIDENTE.- El 2, el 3, el 4, el 5, el 6 y el 11 inclusive.-

Estamos votando el criterio primero.-

SE VOTA: unanimidad, 21 votos.-

Pasamos a dar lectura.-

SEÑORA SECRETARIA.- EXPEDIENTE Nº 013/13: Director Ejecutivo de la Comunidad Israelita Punta del Este Maldonado-Uruguay solicita se declare de Interés Departamental la realización de la “Correcaminata por el Día del Bastón Blanco” que organiza dicha Comunidad.-

EXPEDIENTE Nº 026/13: Francisco Yobino solicita se declare de Interés Departamental el 18º Festival Internacional de Jazz de Punta del Este, a realizarse entre el 1º y el 7 de enero de 2014 (6/3/13 presenta nota ampliando fecha del evento).-

En realidad el evento se va a realizar del 1º al 12 de enero del 2014.-

Estos dos expedientes, que tienen informe favorable de la Comisión de Legislación, los firman los Ediles Juan Carlos Ramos, Manuel Melo, “Marita” Fernández Chávez, Alejandro Lussich y “Marita” Cruz.-

Continuamos.-

EXPEDIENTE Nº 067/13 : Facultad de Medicina CLAEH solicita se declare de Interés Departamental la 2ª Diplomatura en Psicoimmunoneuroendocrinología a llevarse a cabo entre los meses de abril y noviembre de 2013 en Punta del Este.-

EXPEDIENTE Nº 083/13: Carlos Carmona y otro solicitan se declare de Interés Departamental la XXXI Reunión Anual de Dermatólogos Latinoamericanos a llevarse a cabo del 27 al 30 de abril de 2013 en Punta del Este.-

EXPEDIENTE Nº 084/13: César González Neuman solicita se declare de Interés Departamental la Conferencia de Petróleo y Gas en América Latina y el Caribe ARPEL 2013, bajo el lema “Ideas-Soluciones. Acciones-Transformaciones sostenibles con liderazgo responsable” a realizarse del 9 al 11/4/13 en Maldonado.-

Estos expedientes que he leído anteriormente, todos informados favorablemente por la Comisión de Legislación, los firman los Ediles Juan Carlos Ramos, María de los Ángeles Cruz, María de los Ángeles Fernández Chávez, Diego Silveira, Manuel Melo y Alejandro Lussich.-

Continúo con el último.-

EXPEDIENTE Nº 110/13: Sebastián Manuel solicita se declare de Interés Departamental la Primera Edición de la Feria del “Libro Open Book a Libro Abierto - José Ignacio”, la que se realizará los días 29 y 30 de marzo de 2013 en José Ignacio.-

También tiene informe favorable de la Comisión de Legislación y lo firman los Ediles Alejandro Lussich, Juan Carlos Ramos y las Edilas María del Rosario Borges y María de los Ángeles Cruz.- (a.g.b.)

(En la lectura de estos expedientes se retiró el Edil Fermín de los Santos; e ingresaron los Ediles Guillermo Ipharraguerre y Fernando Velásquez).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Como se dispuso, estaríamos votando en conjunto la totalidad de los expedientes.-

Por la afirmativa...

SE VOTA: unanimidad, 22 votos.-

De acuerdo a la antedicha votación, recaen las siguientes Resoluciones:

EXPEDIENTE 013/13: VISTO: lo informado por la Comisión Asesora de Legislación, que este Cuerpo comparte. **LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESION**
DE LA FECHA, RESUELVE : 1º) Declárase de Interés Departamental la actividad denominada “Correcaminata por el Día del Bastón Blanco”, organizada por la Comunidad Israelita Punta del Este Maldonado – Uruguay (CIPEMU). 2º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.-

EXPEDIENTE 26/13: VISTO: lo informado por la Comisión Asesora de Legislación, que este Cuerpo comparte. **LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESION**
DE LA FECHA, RESUELVE : 1º) Declárase de Interés Departamental el “ **18 Festival Internacional de Jazz de Punta del Este**” , a realizarse desde el 1º al 12 de enero de 2014 en dicha localidad. 2º) Siga a la Intendencia Departamental, a sus efectos. Declárase urgente.-

EXPEDIENTE 67/13: VISTO: lo informado por la Comisión Asesora de Legislación, que este Cuerpo comparte. **LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESION**
DE LA FECHA, RESUELVE: 1º) Declárase de Interés Departamental la “ **2da Diplomatura de PINE (Psicoimmunoneuroendocrinología)**”, organizada por la Facultad de Medicina CLAEH, a realizarse entre los meses de abril y noviembre de 2013 en su Sede de Punta del Este. 2º) Siga a la Intendencia Departamental, a sus efectos. Declárase urgente.-

EXPEDIENTE 083/13: VISTO: lo informado por la Comisión Asesora de Legislación, que este Cuerpo comparte. **LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESION**
DE LA FECHA, RESUELVE: 1º) Declárase de Interés Departamental la realización de la

“ XXXI Reunión Anual de Dermatólogos Latinoamericanos RALDA”

, a realizarse desde el 27 al 30 de abril de 2013 en Punta del Este. -2º) Siga a la Intendencia Departamental, a sus efectos. Declárase urgente.-

EXPEDIENTE 084/13: VISTO: lo informado por la Comisión Asesora de Legislación, que este Cuerpo comparte. **LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESION**

DE LA FECHA, RESUELVE: 1º) Declárase de Interés Departamental la

“Conferencia de Petróleo y Gas en América Latina y el Caribe ARPEL 2013”, a realizarse desde el 9 al 11 de abril del cte. año en Punta del Este. 2º) Siga a la Intendencia Departamental, a sus efectos. Declárase urgente.-

EXPEDIENTE 110/13: VISTO: lo informado por la Comisión Asesora de Legislación, que este Cuerpo comparte. **LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESION**

DE LA FECHA, RESUELVE: 1º) Declárase de Interés Departamental la Primera Edición de la Feria del Libro

“Open Books – A libro abierto – José Ignacio”, a realizarse los días 29 y 30 de marzo del cte. año, en dicha localidad. 2º) Siga a la Intendencia Departamental, a sus efectos. Declárase urgente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Continuamos.-

SEÑOR MARTÍNEZ.- No sé si será factible hacer lo mismo con los expedientes de Bromatología; son cuatro. No sé si se pueden unificar.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Son de anuencia para aplicar sanciones, multas... Si alguien no solicita lo contrario.-

(Dialogados en la Mesa).-

El criterio solicitado por el señor Edil es unificar los expedientes de los numerales 7, 8, 9 y 10.-

Estamos votando el criterio de unificarlos a todos. Es para votarlos juntos.-

SE VOTA: unanimidad, 20 votos.-

(Se retiran los Ediles Ma. de los Ángeles Cruz y Guillermo Ipharraguerre).-

SEÑORA SECRETARIA.- EXPEDIENTE N° 799/12: Intendencia Departamental solicita anuencia para aplicar multa al propietario del padrón N° 673, manzana N° 56 de La Barra, por tala de árboles.-

Este expediente tiene informe favorable de la Comisión de Legislación y firman los Ediles Juan Carlos Ramos, Manuel Melo, Alejandro Lussich y las Edilas María de los Ángeles Cruz y María de los Ángeles Fernández Chávez.-

EXPEDIENTE N° 087/13: Intendencia Departamental solicita permiso para aplicar multa por evasión del pago de la Tasa Bromatológica a empresa de la ciudad de Minas.-

EXPEDIENTE N° 087/1/13: Intendencia Departamental solicita permiso para aplicar multa por evasión del pago de la Tasa Bromatológica a empresa de la ciudad de Minas.-

EXPEDIENTE N° 088/13: Intendencia Departamental solicita permiso para aplicar multa por evasión del pago de la Tasa Bromatológica a empresa de Montevideo.-

En estos últimos expedientes que acabo de leer la Comisión de Legislación ACONSEJA: Conceder la anuencia solicitada por el Ejecutivo. Todos están firmados por los Ediles Juan Carlos Ramos, Alejandro Lussich, Manuel Melo, Diego Silveira, y las Edilas María de los Ángeles Cruz, María de los Ángeles Fernández Chávez y María del Rosario Borges.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Que se vote.-

(Durante el tratamiento de estos expedientes se retiraron los Ediles Diego Echeverría, Sebastián Silvera y Alejandro Lussich; e ingresaron los Ediles Fermín de los Santos, Ma. Cristina Rodríguez y Guillermo Ipharraguerre).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, por supuesto, estábamos mirando si no había más.-

Estamos votando los cuatro expedientes.-

SE VOTA: unanimidad, 20 votos.-

EXPEDIENTE 799/12: VISTO: lo informado por la Comisión Asesora de Legislación, que este Cuerpo comparte.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESION

DE LA FECHA, RESUELVE:

1º) Concédese

anuencia al Ejecutivo Comunal para aplicar al titular del padrón número 673, manzana 56 del Balneario La Barra, una multa de 175 Unidades Reajustables por el corte de 7 pinos sin la autorización correspondiente. 2º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.-

EXPEDIENTE 87/13: VISTO: lo informado por la Comisión Asesora de Legislación, que este Cuerpo comparte.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESION

DE LA FECHA, RESUELVE:

1º) Concédese

anuencia al Ejecutivo Comunal para la aplicación de multa por \$ 66.875 (Pesos Uruguayos sesenta y seis mil ochocientos setenta y cinco) más la tasa evadida de \$ 2.675 (Pesos Uruguayos dos mil seiscientos setenta y cinco) a la empresa referida en estas actuaciones. 2º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.-

EXPEDIENTE 087/1/13: VISTO: lo informado por la Comisión Asesora de Legislación, que este Cuerpo comparte.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN

SESION DE LA FECHA, RESUELVE:

1º) Concédese anuencia al Ejecutivo Comunal para la aplicación de multa por \$ 80.250 (Pesos Uruguayos ochenta mil doscientos cincuenta) más la tasa evadida de \$ 2.675 (Pesos Uruguayos dos mil seiscientos setenta y cinco) a la empresa referida en estas actuaciones.- 2º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.-

EXPEDIENTE 088/13: VISTO: lo informado por la Comisión Asesora de Legislación, que este Cuerpo comparte.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESION

DE LA FECHA, RESUELVE:

1º) Concédese anuencia al Ejecutivo Comunal para la aplicación de multa por \$ 53.500 (Pesos uruguayos cincuenta y tres mil quinientos) más la tasa evadida de \$ 2.675 (Pesos Uruguayos dos mil seiscientos setenta y cinco) a la empresa referida en estas actuaciones. 2º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.-

(Se retiró el Edil Andrés de León).-

SEÑOR PRESIDENTE: No habiendo más asuntos a tratar, damos por finalizada...

SEÑOR VELÁZQUEZ.- La urgencia...

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos votando la urgencia de los temas.-

SE VOTA: unanimidad, 19 votos.-

Muchas gracias.-

Siendo la hora 00:23 minutos del día miércoles 20, damos por finalizada la Sesión.- (c.i.)

Siendo la hora cero y veintitrés minutos del día 20 de los corrientes y habiéndose agotado el Orden del Día, el Sr. Presidente da por finalizada la Sesión, labrándose para su debida constancia la presente que se firma en el lugar Ut -Supra y fecha últimamente indicada.-

Sr. Daniel Rodríguez Páez

Presidente

Sra. Ma. de los Ángeles Cruz

1ra. Vicepresidenta

Sra. Nelly Pietracaprina

Secretaria General

Sra. María Desanttis de Pérez

Directora de Departamento

Reproducción Testimonial